



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

**EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL
COTOPAXI S.A.**

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
A los Estados Financieros
por el período comprendido entre el
1° de enero al 31 de diciembre del 2017**



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

CONTENIDO:

Opinión del Comisario Revisor

Estados Financieros

Notas a los Estados Financieros

Opinión sobre el Cumplimiento por parte de los Administradores respecto a las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como de Resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y Órganos de Control.

Opinión de la Evaluación de Control Interno.

Disposiciones constantes en el Art. 279 acerca de las Atribuciones y Obligaciones de Comisario.

Opinión sobre la colaboración brindada por la Administración.

**OPINION DEL COMISARIO REVISOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
POR EL PERIODO TERMINADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

A los Señores Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Examiné las cifras presentadas en el Estado de Situación de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., por el período económico terminado del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo, Políticas y Notas Explicativas.
2. En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudieran originarse por lo expresado en los numerales del 3 al 9, los Estados Financieros de la **EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.**, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y sus Flujos del Efectivo por el año terminado a esa fecha.

Bases para Calificar la Opinión

Efectúe mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, NIAA's estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la revisión para obtener certeza razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

Del examen practicado a los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., determino lo siguiente

3. La cuenta No. 11206 Cuentas por Cobrar Clientes al 31 de diciembre del 2017, presenta un saldo de US\$ 13.106.102,69 valor que incluye la cartera del cliente Textiles Río Blanco por US\$ 567.717,66, rubro que sobrevalora la cuenta por cobrar clientes, debido a que mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.DIC.A.09.301 del 21 de octubre del 2009 resolvió declarar Disuelta a la Compañía Textiles Rio Blanco S.A.
4. El módulo contable de la cuenta No. 11206 Cuentas por Cobrar Clientes al 31 de diciembre del 2017, presenta un saldo de US\$ 13.106.102,69, valor que incluye una cartera que proviene de años anteriores lo que evidencia la falta de gestión por parte de la Empresa para la recuperación de la cartera de clientes. A continuación se detalla la antigüedad de cartera:

<u>Periodo</u>	<u>Cartera USD</u>
1996-2000	130.676,95
2001-2005	1.125.268,13
2006-2010	638.588,23
2011-2015	2.734.269,97
2016-2017	8.477.298,74
Total US\$	13.106.102,02



5. La cuenta No. 11207 Estimación de Deterioro para Cuentas Incobrables al 31 de diciembre presenta un valor de US\$ 3.308.036,11 saldo de provisión que no cubre la cartera vencida de la cuenta No. 11206 Cuentas por Cobrar Clientes, cuyo antigüedad es de US\$ 6.439.242,84 que comprende la cartera desde los 31 días a más de 360 días, situación que subvalúa la cuenta de deterioro para cuentas incobrables en un valor aproximado de US\$ 3.131.206,73, así como el valor que corresponda a la cuenta de Gasto. En el año 2017 la Empresa no provisionó valor alguno por este concepto, por tal motivo desconocemos el efecto que generaría en los Estados Financieros la omisión de la estimación de deterioro para Cuentas Incobrables.
6. Al 31 de diciembre del 2017, se mantienen registrados valores pendientes por liquidar correspondientes a la transferencia de CNEL Guayas Los Ríos a ELEPCO S.A., según el siguiente detalle:

	<u>PARCIAL</u>	<u>TOTAL</u>
Cuentas por Cobrar Entidades Oficiales	603.319,72	
	<u>123.372,18</u>	726.691,90
Cuentas por Distribuir	404.364,62	
	289.536,18	
	<u>23.647,41</u>	<u>717.548,21</u>
Total US\$		1.444.240,11
Cuentas por Pagar Proveedores		302.279,34

7. La Empresa mantiene registrado en la cuenta 11206 Cuentas por Cobrar Clientes el valor de US\$ 13.106.102,69, saldo que incluye US\$ 1.570.972,39 correspondiente a las planillas registradas del sistema eléctrico La Maná, valor que no se encuentra sustentado mediante la firma de una Acta Transaccional entre CNEL Guayas-Los Ríos y ELEPCO.
8. En la cuenta No. 121 Propiedad, Planta y Equipo se mantiene registrado un saldo de US\$ 245.526.928,64 correspondiente al costo histórico de los Terrenos y de los Activos Depreciables, y el valor de US\$ 160.553.909,93 por depreciación acumulada. La Empresa no ha efectuado la actualización del costo de la Propiedad Planta y Equipo mediante el reavalúo de sus bienes.
9. En la información proporcionada por Asesoría Jurídica, no se especifican montos respecto de los juicios y litigios que mantiene la Empresa, lo cual no permite establecer el monto de Pasivo Contingente que pudiera afectar la situación financiera de la Empresa.

Asuntos claves para seguimiento

10. En razón de que no se ha definido el procedimiento por parte de las instancias superiores que regulan a la Empresa, aún se mantiene en la cuenta Reservas Patrimoniales, el Déficit Tarifario correspondiente al período abril de 1999 a diciembre del 2005 por US\$ 16.003.869,28, valor que a la presente fecha no ha sido distribuido, según lo dispuesto en la Ley 2006-55 publicada en el Registro Oficial No. 364 del 26 de septiembre del 2006.
11. ELEPCO S.A., mantiene registrada una afectación patrimonial negativa producto de la aplicación del Mandato Constituyente No. 15 por un valor de US\$ (7.704.122,45). Hasta la presente fecha el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (hoy Ministerio de Energía y de Recursos Naturales no

Renovables), no se ha pronunciado respecto al tratamiento que se debe aplicar con el saldo que mantiene la Empresa en sus cuentas Patrimoniales.

12. La Empresa, al 31 de diciembre del 2017, mantiene registrado como Aportes para Futura Capitalización el valor de US\$ 48.348.261,84, sin que a la fecha exista alguna disposición, por parte de los accionistas, que viabilice el proceso de capitalización de los aportes.
13. En la cuenta No. 1120902 Otras Cuentas por Cobrar Entidades Oficiales, la Empresa mantiene registrado valores pendientes de cobro por: Tarifa de la Dignidad el valor de US\$ 6.193.557,00, y por Déficit Tarifario US\$ 2.159.593,59.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros

14. La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la Empresa, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Responsabilidades del Comisario

15. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros, basada en el examen realizado, y en cumplimiento a las disposiciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario Revisor.
16. Evaluar del control interno de la Empresa y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. La revisión se efectuó en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los Comisarios. Considero que mi examen provee de una base razonable para mi opinión.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente período económico, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías

Quito, 1 de marzo del 2019



Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE-No. 704





Leda. Wina Montalvo V.
Auditora Externa

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi Sociedad Anónima "ELEPCO" S.A., se constituyó el 27 de noviembre de 1983 su objeto social es la prestación del servicio público de electricidad en el área de concesión y servicio, que comprende la Provincia de Cotopaxi. A partir de Septiembre del 2012 la ELEPCO S.A., se encuentra administrando el servicio eléctrico en el Cantón La Maná en cumplimiento al Contrato de Asociación suscrito con la CNEL Guayas Los Ríos para la administrando del Sistema Eléctrico La Maná.

Su domicilio principal es la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi. El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas. Sus operaciones y demás actividades se rigen básicamente, por lo establecido en Ley de Compañías, Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Código Civil, Código Laboral, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Empresas Públicas; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y resoluciones del SERCOP; y, por sus Estatutos Sociales, Reglamentos Internos y demás resoluciones y disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER hoy Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, ARCONEL, y el CENACE.

La Empresa tiene los siguientes organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditores Internos y Auditores Externos.

ELEPCO S.A. reconoce al Comité de Empresa Único de Trabajadores como una organización que representa a los trabajadores amparados por el Décimo Segundo Contrato Colectivo mismo que se encuentra vigente. A la fecha se encuentra en periodo de aprobación por parte de los organismos pertinentes, el Acta Transaccional del año 2014 suscrita entre la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. y el Comité de Empresa. Además, ELEPCO S.A. reconoce al Sindicato de trabajadores de la Empresa Provincial Cotopaxi S.A., al Sindicato 31 de Agosto, y a la Asociación de Empleados de ELEPCOSA.

NOTA 1.

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se detallan las políticas contables aplicadas por la Empresa, y que forman parte de las notas a los estados financieros entregados por la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre del 2017.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Empresa están expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2.000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Empresa y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

Bases de preparación.- La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha venido administrando su contabilidad según lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Manual de Cuentas del Sector Eléctrico, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y sus propios Estatutos. La empresa ha cumplido con disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ARCONEL y CENACE.

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías. La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, a partir del 1 de enero del año 2011, teniendo como periodo de transición el año 2010.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista. Es decir aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

Derechos fiduciarios.- Constituyen principalmente fondos depositados por los abonados y consumidores por el pago del consumo eléctrico, que son destinados a cubrir las necesidades de recursos y pagos del Constituyente.



Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acciones de la Empresa (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos.

El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Empresa sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Empresa transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Empresa opera en el mercado eléctrico en su área de concesión, mediante la generación, compra, intercambio, distribución y comercialización de la energía eléctrica de conformidad con las leyes ecuatorianas.

Financieros.- La Empresa enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por créditos de corrientes. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República de Ecuador.

Generales de negocio.- La Empresa mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Inventarios.- Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

Propiedad, planta y equipo.- Están registrados al costo de adquisición, y al valor del avalúo realizado por la firma AVALUAC. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son



cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos, de acuerdo con el Sistema de Cuentas del Sector Eléctrico, y según las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), denominado ahora ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Energía Eléctrica).

De acuerdo a la Jefatura de Inventarios, las tasas de depreciación anual de la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Líneas de transmisión y subestaciones sobre estructuras de hierro, hormigón o madera 69kV y 46 kV.	2,86 % a 4,00 %
Centrales hidroeléctricas	2,00 % a 5,00 %
Sistemas de Distribución sobre postera de hierro y/o hormigón, postera de madera	3,33 % a 6,67 %
Instalaciones Generales	3,03 % a 20,00 %

ELEPCO establecerá procedimientos para asegurarse de que su propiedad, planta y equipo están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. La propiedad, planta y equipo estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Método de amortización y vidas útiles - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

Reserva para jubilación patronal.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Empresa registra en los resultados una provisión para jubilación



patronal con base al análisis de la Dirección de Relaciones Industriales y disposición de Presidencia Ejecutiva. Este análisis incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Empresa.

Bonificación por retiro voluntario.- El Artículo 8 del Mandato Constituyente No. 2 y el Capítulo IX, cláusula No. 36 del Contrato Colectivo, establece la obligación por parte del empleador de conceder bonificación por renuncia voluntaria a todos los trabajadores que decidan voluntariamente separarse de la Empresa para acogerse a la jubilación. La bonificación será de siete (7) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado por cada año de servicio y hasta un monto máximo de doscientos diez (210) salarios mínimos básicos unificados del trabajador privado en total.

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Empresa tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Garantía de clientes.- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor. Esta garantía está registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF.- De acuerdo con Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007 emitida por la Superintendencia de Compañías, en octubre 28 de 2011, dispone que el saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, por donaciones, por valuación; y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF, y que fueron transferidas a la cuenta de resultados acumulados, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Empresa

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Empresa reconoce sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones del CONELEC, denominado ahora ARCONEL (Agencia de regulación y control de energía) y en función de la liquidación que establece el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Los ingresos por distribución de energía eléctrica a clientes se reconoce los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación. Los costos y gastos son reconocidos bajo el método del devengado.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con el artículo No. 6 del Mandato Constituyente 2 y publicado el 24 de enero del año 2010 y en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 180 del 27 de abril de 2010 (último inciso de la disposición

general - décima primera de la Ley 2006 - 48 Reformatoria al Código del Trabajo), se establece que en ninguna de las empresas sujetas a este mandato pagará utilidades a los funcionarios, empleados y trabajadores, por lo que basado en esta resolución la Empresa, no efectuó provisión por este concepto.

Provisión para el Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación vigentes en la República del Ecuador establecen que las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas se encuentran exoneradas del pago de impuesto a la renta y deberán presentar únicamente una declaración informativa del impuesto mencionado

USO DE ESTIMACIONES.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Empresa efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Empresa de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Estimación de vidas útiles de vehículos, maquinaria y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota correspondiente a propiedad, planta y equipo.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Empresa no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, aunque se permite aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	TITULO	Efectiva a partir de periodos que inciden en o después de:
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-ene-18
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	01-ene-18
NIIF 16	Arrendamientos	01-ene-19
Modificaciones a las CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	01-ene-19
Mejoras anuales a las NIIF's Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	01-ene-19

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

**EMPRESA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

	NOTAS	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Activos					
Activos Corrientes					
Efectivo y Equivalentes	2	34.107.006,83	22.031.696,45	12.075.310,38	54,81%
Documentos por Cobrar		117.133,68	117.133,68	-	0,00%
Cuentas por Cobrar Clientes	3	14.790.577,78	15.235.377,42	- 444.799,64	-2,92%
Estimación Deterioro para Cuentas Incobrables	4	- 3.308.036,11	- 3.307.702,18	- 333,93	0,01%
Cuentas por Cobrar Mercado Eléctrico	5	1.309.279,98	1.416.286,09	-107.006,11	-7,56%
Otras Cuentas por Cobrar	6	11.645.894,78	10.953.413,15	692.481,63	6,32%
Inventarios	7	10.723.953,41	9.552.380,08	1.171.573,33	12,26%
Gastos Pagados por Anticipado		856.755,61	752.622,59	104.133,02	13,84%
Activos por Impuestos Corrientes	8	1.523.133,35	1.523.133,35	-	0,00%
Otros Activos Corrientes		<u>633.109,31</u>	<u>521.690,04</u>	<u>111.419,27</u>	<u>21,36%</u>
Total Activos Corrientes		72.398.808,62	58.796.030,67	13.602.777,95	
Activo no Corriente					
Propiedad Planta y Equipo	9	88.152.649,46	87.616.828,30	535.821,16	0,61%
Activos Intangibles		84.588,15	60.646,02	23.942,13	39,48%
Otros Activos no Corrientes		<u>3.200,00</u>	<u>3.200,00</u>	<u>-</u>	<u>0,00%</u>
Total Activos no Corrientes		88.240.437,61	87.680.674,32	559.763,29	
Total Activos		160.639.246,23	146.476.704,99	14.162.541,24	
Pasivos					
Pasivos Corrientes					
Documentos y Cuentas por Pagar	10	8.668.424,71	9.501.300,76	- 832.876,05	-8,77%
Provisiones por Beneficios a Empleados		304.629,85	325.327,05	- 20.697,20	-6,36%
Otras Obligaciones Corrientes	11	6.204.032,37	709.385,68	5.494.646,69	774,56%
Otros Pasivos Corrientes	12	4.192.763,86	4.199.584,62	- 6.820,76	-0,16%
Pasivos Diferidos	13	<u>1.521.670,29</u>	<u>1.777.015,88</u>	<u>- 255.345,59</u>	<u>-14,37%</u>
Total Pasivo Corriente		20.891.521,08	16.512.613,99	4.378.907,09	
Pasivos no Corrientes					
Provisiones para Retiro y Jubilación	14	5.492.657,54	5.641.612,39	- 148.954,85	-2,64%
Depósitos en Garantías	15	<u>4.962.604,68</u>	<u>4.717.709,90</u>	<u>244.894,78</u>	<u>5,19%</u>
Total Pasivos no Corrientes		10.455.262,22	10.359.322,29	95.939,93	
Total Pasivos		31.346.783,30	26.871.936,28	4.474.847,02	
Patrimonio					
Capital	16	32.523.535,00	32.523.535,00	-	0,00%
Aportes Para Futura Capitalización	17	48.348.261,84	46.190.374,37	2.157.887,47	4,67%
Reservas	18	11.491.072,89	10.878.154,38	612.918,51	5,63%
Otros Resultados Integrales		16.067,68	16.067,68	-	0,00%
Resultados Acumulados	19	23.801.951,82	23.867.452,16	- 65.500,34	-0,27%
Resultados del Ejercicio	20	<u>13.111.573,70</u>	<u>6.129.185,12</u>	<u>6.982.388,58</u>	<u>113,92%</u>
Total Patrimonio		129.292.462,93	119.604.768,71	9.687.694,22	
Total Pasivo y Patrimonio		160.639.246,23	146.476.704,99	14.162.541,24	
Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras	21	<u>4.795.167,26</u>	<u>5.842.565,27</u>	<u>- 4.672.542,74</u>	

**NOTA 2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Las cuentas del efectivo y sus equivalentes en el año 2017, tuvieron un incremento de US\$ 12.075.310,38 correspondiente al 54,81% en relación al saldo presentado en el año 2016 que fue de US\$ 22.031.696,45. Esta cuenta se encuentra conformada por:



	Saldo 31-dic-17	Saldo 31-dic-16	Variación	%
Caja General	81.087,93	10.207,07	70.880,86	694,43%
Fondos de Caja Chica	2.285,00	1.985,00	300,00	15,11%
Bancos	(1) 34.010.809,15	22.019.420,78	11.991.388,37	54,46%
Fondos Rotativos	12.824,75	83,60	12.741,15	15240,61%
Total	34.107.006,83	22.031.696,45	12.075.310,38	54,81%

(1) Compuesto por cuentas aperturadas en 6 Cooperativas de Ahorro y Crédito y 5 Bancos del Sector Financiero del país, tal como se detalla a continuación:

Cuenta No.	Institución Financiera	Saldo 31-dic-17	Saldo 31-dic-16
1000643	Coop. Iliniza Ahorros Rotativa	2,46	662,68
1001973	COOP.UNIBLOCK ROTATIVA	3,68	-
102004605	Coop. Pucara Ahorros Rotativa	296,19	351,40
300104005866	Coop. Virgen del Cisne Rotativa	2.786,21	5.075,23
690107000743	Coop. Ahorro y Crédito Andina Ltda.	762,94	-
1328	Coop. Sta. Rosa de Patutan Ltda.	2,09	-
1310090	Banco Central Corriente-Inversión	(2.1) 12.118.661,87	4.390.702,63
1310091	Banco Central Corriente-Operación	8.299.322,53	3.994.349,54
1310092	Banco Central-Garantías Clientes	4.925.233,61	4.700.314,43
55310002	Banco Central Convenio La Maná	-	4.992,55
55310003	Banco Central FERUM BID	(2.2) 2.049.085,54	2.378.532,34
55310004	Banco Central Compra de Energía	(2.3) 5.225.564,93	4.151.159,05
55310005	Banco Central Recursos CAF	633.551,91	1.993.454,05
55310007	Banco Central AFD ELEPCO S.A.	508.374,31	160.857,13
3001012803	Banco Fomento Corriente	133.393,96	92.194,48
3001083325	Banco Fomento Rotativo	15.497,92	9.434,66
2100035062	Banco Pichincha Corriente Rotativa	3.160,43	3.917,27
4432991	Banco de Guayaquil-Rotativa	1.076,05	5.857,94
7467869	Banco del Pacífico Corriente Rotativa	94.032,52	127.565,40
	Suman	34.010.809,15	22.019.420,78

- (2.1) Los ingresos de esta cuenta provienen de fondos propios y de las transferencias que realiza el Ministerio de Electricidad. Estos rubros son utilizados en programas impulsados por el Gobierno Nacional, alumbrado público de calidad y expansión.
- (2.2) Los recursos provienen del Ministerio de Electricidad y son invertidos en el Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución financiados por el BID, en programas como el RSND BID I, RSND BID II, FERUM BID.
- (2.3) Comprende la recaudación por cobro de planillas de energía eléctrica, valores que a su vez son invertidos en la compra de energía en el mercado eléctrico mayorista a generadoras.

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Durante el año 2017 esta cuenta tuvo una disminución de US\$ 444.799,64 equivalente al -2,92% en relación al saldo del año 2016 que fue de US\$ 15.235.377,42. Esta cuenta registra los valores por cobrar a los consumidores finales mediante planillas por consumo de energía. Así tenemos:

Cuentas	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Cuentas por Cobrar Clientes (Planillas Energía) (1)	13.106.102,69	13.428.770,64	- 322.667,95	-2,40%
Notas de Debito por Cobrar Clientes	346.514,23	216.360,81	130.153,42	60,16%
Cuentas por Cobrar Planilla de Varios (2)	1.315.565,05	1.586.380,38	- 270.815,33	-17,07%
Cuentas por Cobrar Contratos de Acometidas	22.395,81	3.865,59	18.530,22	479,36%
Total US\$	14.790.577,78	15.235.377,42	- 444.799,64	-2,92%

- (1) Al 31 de diciembre del 2016, este saldo incluye US\$ 1.570.972,39 de las planillas registradas del sistema eléctrico La Maná, valor que no se encuentra sustentado mediante la firma de una Acta Transaccional entre CNEL Guayas-Los Ríos y ELEPCO.

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar clientes de ELEPCO S.A. se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Cartera Corriente		5.984.690,27
De 1 a 30 días	682.169,58	
De 31 a 60 días	471.665,24	
De 61 a 90 días	322.799,98	
De 91 a 120 días	244.340,71	
De 121 a 180 días	412.571,58	
De 181 a 360 días	871.637,33	
Más de 360 días	4.116.228,00	7.121.412,42
Total Cartera		<u>13.106.102,69</u>

Antigüedad de Cartera

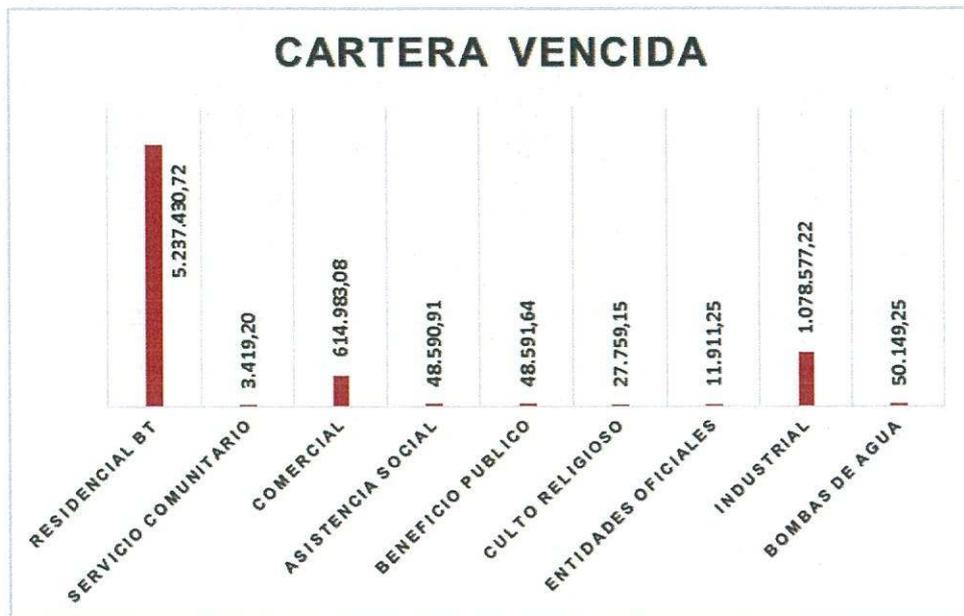
En el período económico 2017 la Antigüedad de Cartera tuvo una disminución de 8,72% equivalente a US\$ 680.620,89 en relación a la del año 2016, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Antigüedad de Cartera	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Diferencia	%
De 1 a 30 días	682.169,58	928.258,84	-246.089,26	-26,51%
De 31 a 60 días	471.665,24	690.316,43	-218.651,19	-31,67%
De 61 a 90 días	322.799,98	500.660,21	-177.860,23	-35,53%
De 91 a 120 días	244.340,71	366.699,56	-122.358,85	-33,37%
De 121 a 180 días	412.571,58	587.489,42	-174.917,84	-29,77%
De 181 a 360 días	871.637,33	1.095.584,50	-223.947,17	-20,44%
Más de 360 días	4.116.228,00	3.633.024,35	483.203,65	13,30%
Total US\$	7.121.412,42	7.802.033,31	-680.620,89	-8,72%

Sin embargo la cartera vencida de más de 360 días en el año 2017 en relación al año 2016 tuvo un incremento del 13,30% equivalente a US\$ 483.203,65.

La antigüedad de la cartera, desglosada por tarifa, se detalla en el siguiente cuadro:

CARTERA VENCIDA	De 01 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 120 Días	De 121 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Mayor a 360 Días	TOTAL
Residencial BT	473.094,90	334.253,35	248.067,41	193.305,01	327.194,76	702.114,83	2.959.400,46	5.237.430,72
Serv. Comunitario	28,02	38,01	28,27	22,67	40,45	7,12	3.254,66	3.419,20
Comercial	90.164,66	61.493,11	40.245,13	26.821,28	46.053,45	91.966,52	258.238,93	614.983,08
Asistencia Social	22.333,96	8.133,07	3.657,66	2.494,89	3.912,23	5.683,91	2.375,19	48.590,91
Beneficio Publico	2.032,41	1.339,22	1.111,23	1.040,59	2.439,67	4.398,69	36.229,83	48.591,64
Culto Religioso	772,71	565,85	680,06	532,61	1.591,00	3.188,13	20.428,79	27.759,15
Entidades Oficiales	2.633,89	1.317,07	1.213,66	1.074,06	1.169,62	428,46	4.074,49	11.911,25
Industrial	85.234,44	61.271,91	26.048,87	17.414,14	26.777,72	58.022,26	803.807,88	1.078.577,22
Bombas de Agua	5.874,59	3.253,65	1.747,69	1.635,46	3.392,68	5.827,41	28.417,77	50.149,25
TOTAL	682.169,58	471.665,24	322.799,98	244.340,71	412.571,58	871.637,33	4.116.228,00	7.121.412,42



- (2) Corresponde a valores facturados por materiales, contratos de acometidas, cobros por daños a los bienes públicos, entre otros, el movimiento de esta cuenta es el siguiente:

<u>Planilla de Varios</u>	<u>US\$</u>
Saldo inicial	1.586.380,38
Facturación	1.595.383,65
Recaudación	- 1.866.198,98
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.315.565,05

El saldo de esta cuenta incluye US\$ 97.725,28 que corresponden a valores por cobrar de años anteriores que a la fecha aún no se han recuperado.

NOTA 4 ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS INCOBRABLES

En esta cuenta se registra la estimación para deterioro de los documentos y cuentas por cobrar debidamente autorizada, previo análisis elaborado por la Dirección Comercial. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 tuvo un incremento de US\$ -333,93 equivalente al 0,01% del saldo al 31 de diciembre del 2016 que fue de US\$ 3.307.702,18 de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Movimiento</u>	<u>US\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	-3.307.702,18
Movimiento año 2017	-333,93
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-3.308.036,11

En el ejercicio económico 2017 no se efectuó provisión para Deterioro de Cuentas Incobrables, el saldo de la cuenta por US\$ 3.308.036,11 no cubre la cartera vencida de la cuenta No.11206 Cuentas por Cobrar Clientes, cuyo monto por antigüedad es de US\$ 6.439.242,84 que comprende la cartera que va desde los 31 días a más de 360 días, situación que subvalúa la cuenta de deterioro para cuentas incobrables en un valor aproximado de US\$ 3.131.206,73, así como el valor que corresponda a la cuenta de Gasto.

**NOTA 5
CUENTAS POR COBRAR MERCADO ELECTRICO**

En esta cuenta se registran los valores por Cobrar por la facturación de venta de energía generada por la Empresa, en el Mercado Eléctrico Ocasional, en el año 2017 esta cuenta tuvo una disminución de 7,56% equivalente a US\$ 107.006,11, en relación al año 2016 cuyo saldo fue de US\$ 1.416.286,09. A continuación se detalla los valores pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2017:

Empresas Mercado Eléctrico	Saldo al 31-dic-17
Empresa Eléctrica Regional Centro Sur	9.442,87
Empresa Eléctrica Azogues C.A	10.547,91
Empresa Eléctrica Riobamba	16,75
Empresa Eléctrica .Publica Estratégica Corporación Nacional	1.091.254,36
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	238,31
Intervisatrade S.A.	99,21
Ecoelectric S.A.	1.014,18
Termoguayas Generation S.A.	8,80
Corporación Azucarera Ecuatoriana	236,60
Empresa Eléctrica Reg. Norte S.A.	6.256,45
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento	2.355,09
CENACE	169.149,74
Enermax S.A.	1.073,53
Hidrosanbartolo S.A.	5.280,56
Hidroalto Generación de Energía S.A.	3.476,94
Empresa Eléctrica Ambato S.A.	8.828,68
Total US\$	1.309.279,98

**NOTA 6
OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Esta cuenta se encuentra constituida de la siguiente manera:

Cuentas	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Otras Cuentas por Cobrar Empleados	659.246,49	910.642,83	(251.396,34)	-27,61%
Otras Cuentas por Cobrar Entidades Oficiales (1)	10.093.655,37	9.082.205,46	1.011.449,91	11,14%
Otras Cuentas por Cobrar Otros Servicios	5.591,04	5.280,45	310,59	5,88%
Otras Cuentas por Cobrar Proveedores	887.401,88	955.284,41	(67.882,53)	-7,11%
Total US\$	11.645.894,78	10.953.413,15	692.481,63	6,32%

(1) La cuentas por cobrar a Entidades Oficiales se detallan a continuación:

	Valor
Municipio de La Maná	53.880,16
Empresa Eléctrica Pública Estratégica CNEL	603.319,72
Corporación Nacional de Electricidad S.A	123.372,18
Ministerio de Finanzas (Tarifa de la Dignidad)	6.193.557,00
Ministerio de Finanzas (Ley del Anciano)	730.607,35
Ministerio de Finanzas (Déficit Tarifario)	2.159.593,59
Ministerio de Finanzas (Ley de Discapacidad)	54.312,82
Ministerio de Finanzas (Subsidio PEC)	175.012,55
Total US\$	10.093.655,37

**NOTA 7
INVENTARIOS**

Los valores correspondientes a esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 han tenido un incremento de 12,26% equivalentes a US\$ 1.171.273,33, en relación al saldo del año 2016 que fue de US\$ 9.552.380,08, el desglose de esta cuenta se detalla a continuación:

		Saldo 31-dic-17	Saldo 31-dic-16	Variación	%
Bodegas de Materiales y Repuestos	(1)	9.714.486,66	8.803.739,13	910.747,53	10,35%
Bodegas de Materiales Obsoletos		282.113,88	255.944,08	26.169,80	10,22%
Estimación de Deterioro para Inv. Obsoletos	-	220.088,43	- 33.747,23	- 186.341,20	552,17%
Anticipo para Adquisiciones	(2)	945.956,41	525.016,60	420.639,81	80,12%
Materiales en Transformación		1.484,89	1.427,50	57,39	4,02%
Total US\$		10.723.953,41	9.552.380,08	1.171.273,33	12,26%

(1) Compuesto por:

Descripción	Saldo 31-dic-17
Bodega General	7.886.235,79
Bodega General Usados	360.227,84
Sub-Bodega de Acometida y Medidores Nuevos	55.041,97
Sub-Bodega Angamarca	5.478,19
Sub-Bodega El Estado Nuevos	16.995,41
Sub-Bodega El Estado Usados	230,07
Sub-Bodega Guasaganda-Pucayacu Nuevos	253.215,43
Sub-Bodega Guasaganda-Pucayacu Usados	25.084,68
Sub-Bodega El Corazón Nuevos	34.677,51
Sub-Bodega El Corazón Usados	2.421,02
Sub-Bodega Catazacón	18.573,69
Sub-Bodega Angamarca Generación Nuevos	6.778,87
Sub-Bodega Sigchos Nuevos	11.007,44
Bodega de Suministros y Accesorios	30.363,53
Bodega de Repuestos	168.503,50
Bodega de Herramientas	50.622,36
Materiales Programa CAF Nuevos	789.029,36
TOTAL US\$	9.714.486,66

(2) Los anticipos entregados para adquisiciones fueron:

Gallo Galo Leonidas		32.282,40
Espín Villamarín José Heriberto Ing.	(2.1)	16.852,99
Padilla Narváez Fredy Hernán Ing.	(2.1)	30.000,00
Cañizares Albuja Pablo Miguel Dr.	(2.1.1)	14.297,63
D. Cobo & Karolys Cia. Ltda.		65.240,06
Silvatech S.A.		55.216,43
ACRETI S.A.		10.964,80
Medina Yépez Boris Giuseppe		578,70
Altamirano Lluay José Vicente		50.176,00
IBM Del Ecuador C.A.		523.537,85
ESEMEC Compañía de Suministros Electromecánicos S.A.		66.057,60
ASICECUADOR S.A.		12.766,95
IRIARCO S.A.		58.185,00
Proaudit Cia. Ltda.		9.800,00
TOTAL US\$		945.956,41

(2.1) Corresponde a anticipos para adquisiciones que vienen de años anteriores y que al 31 de diciembre aún no han sido liquidados.

(2.1.1) Corresponden a anticipo entregado al asesor jurídico externo para realizar los trámites de los Juicios en contra de Textiles Río Blanco y Sidercol entregados en el año 2015 pendientes de liquidar.

NOTA 8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se encuentra constituida de la siguiente manera:

		Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación
Crédito Tributario IVA a favor de la Empresa	(1)	1.327.610,99	1.327.610,99	-
Anticipo Impuesto a la Renta		195.522,36	195.522,36	-
Total US\$		1.523.133,35	1.523.133,35	-

- (1) Este saldo corresponde a los valores pendientes de recuperar por Crédito Tributario del IVA que fueron aprobados por el SRI y que tiene que ser devuelto por el Ministerio de Finanzas.

La Administración de la Empresa realizó los trámites ante el Servicio de Rentas Internas para la recuperación del Crédito Tributario del IVA, trámites que fueron aprobados por ésta entidad. El Ministerio de Finanzas, para efectuar la devolución de estos valores, dispone el cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 037 del 17 de febrero del 2012, el cual establece que las empresas públicas deben presentar ciertos requisitos y parámetros básicos y mínimos al Ministerio de Finanzas en forma previa a la acreditación de los valores del IVA.

NOTA 9 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad Planta y Equipo de ELEPCO, durante el año 2017 tuvo un incremento neto de US\$ 535.821,16, valor que representa el 0,61% frente al saldo del año 2016 que fue de US\$ 87.616.828,30. El saldo neto, que se presenta en esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 es de US\$ 88.152.649,46.

En esta cuenta se incluyen las Obras en Construcción que en el presente año tuvo una disminución del 53,55% equivalente a US\$ -2.465.766,45, en relación al saldo presentando al 31 de diciembre del 2016 de US\$ 4.604.549,35.

Al 31 de diciembre del 2017 la evolución de Propiedad Planta y Equipo, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuentas	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
NO DEPRECIABLES				
Terrenos	4.835.538,75	4.802.879,74	32.659,01	0,68%
Obras en Construcción	2.138.782,90	4.604.549,35	-2.465.766,45	-53,55%
Anticipo a Contratistas	1.040.847,85	2.436.351,73	-1.395.503,88	-57,28%
Subtotal US\$	8.015.169,50	11.843.780,82	-3.828.611,32	-32,33%
DEPRECIABLES				
Edificios	7.482.180,77	7.478.395,81	3.784,96	0,05%
Instalaciones	224.980.695,58	216.129.571,48	8.851.124,10	4,10%
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	293.622,79	306.836,93	-13.214,14	-4,31%
Maquinaria y Equipo	1.157.199,19	1.173.454,05	-16.254,86	-1,39%
Equipo de Computación	900.138,93	949.972,50	-49.833,57	-5,25%
Vehículos	4.525.027,85	4.060.595,72	464.432,13	11,44%
Herramientas	422.446,58	418.980,79	3.465,79	0,83%
Equipo de Comunicación Telecomunic. y Redes	508.357,80	576.641,12	-68.283,32	-11,84%
Equipos Diversos	421.720,40	432.742,47	-11.022,07	-2,55%
Subtotal US\$	240.691.389,89	231.527.190,87	9.164.199,02	3,96%
Depreciación Acumulada	-160.553.909,93	-155.754.143,39	-4.799.766,54	3,08%
TOTAL Propiedad Planta y Equipo	88.152.649,46	87.616.828,30	535.821,16	0,61%

El movimiento de estas cuentas durante el año 2017 fue:

	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-dic-17
NO DEPRECIABLES				
Terrenos	4.802.879,74	32.659,01	-	4.835.538,75
Obras en Construcción	4.604.549,35	8.583.507,08	-11.049.273,53	2.138.782,90
Anticipo a Contratistas	2.436.351,73	1.842.518,28	- 3.238.022,16	1.040.847,85
Subtotal US\$	11.843.780,82	10.458.684,37	-14.287.295,69	8.015.169,50

DEPRECIABLES				
Edificios	7.478.395,81	8.371,63	- 4.586,67	7.482.180,77
Instalaciones	216.129.571,48	12.076.501,02	- 3.225.376,92	224.980.695,58
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	306.836,93	1.054,12	- 14.268,26	293.622,79
Maquinaria y Equipo	1.173.454,05	34.979,13	-51.233,99	1.157.199,19
Equipo de Computación	949.972,50	26.602,93	- 76.436,50	900.138,93
Vehículos	4.060.595,72	528.637,81	- 64.205,68	4.525.027,85
Herramientas	418.980,79	28.158,49	- 24.692,70	422.446,58
Equipo de Comunicación, Telecomunic. y Redes	576.641,12	6.692,66	- 74.975,98	508.357,80
Equipos Diversos	432.742,47	14.037,59	- 25.059,66	421.720,40
Subtotal US\$	231.527.190,87	12.725.035,38	- 3.560.836,36	240.691.389,89
DEPRECIACION ACUMULADA	-155.754.143,39	1.098.198,74	- 5.897.965,28	-160.553.909,93
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	87.616.828,30	24.281.918,49	- 23.746.097,33	88.152.649,46

En el año 2017 la Propiedad Planta y Equipo de la Empresa en los rubros depreciables tuvo en las Instalaciones el mayor incremento y su principal rubro fue el de Liquidación de Obras de Propiedad de la Empresa con un monto de US\$ 8.851.124,10, el mismo que se detalla a continuación:

PROGRAMA	Sistema de Distribución	Subestaciones	Instalación Servicio Abonados	L/S 69KV Panzaleo-Pujilí	Total Adiciones Instalaciones
Aportes Programa AFD (Alianza Francesa de Desarrollo)	875.983,04	-	343.885,64	-	1.219.868,68
Ferum BID II	148.195,42	-	-	-	148.195,42
Plan BID RSND 2015	1.402.671,36	-	205.754,82	-	1.608.426,18
Plan CAF RSND 2015	733.765,21	-	826.715,09	-	1.560.480,30
Programa BID2-RSND-2015	22.179,24	-	2.580,91	-	24.760,15
Ferum BID III Fondo Ordinario C. N° 3710/OC-EC.	543.007,33	-	52.763,45	-	595.770,78
Ref. Sistema Nacional Distribución BID II	324.807,95	-	-	-	324.807,95
Alumbrado Público 2016	648.021,65	-	-	-	648.021,65
Sin Programa	603.152,16	233.113,52	328.940,15	1.555.587,16	2.720.792,99
Total US\$	5.301.783,36	233.113,52	1.760.640,06	1.555.587,16	8.851.124,10

El valor cargado al gasto por depreciación del período fue de US\$ 5.859.645,86 y por gasto deterioro y baja de propiedad, planta y equipo por US\$ 40.954,46.

La Empresa a la fecha de nuestra visita para el análisis de los Estados Financieros del ejercicio 2017, (Febrero 2019), aún no ha dispuesto la realización de un nuevo avalúo de la Propiedad, Planta y Equipo.

NOTA 10 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Los documentos y cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2017 fueron:

		Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Cuentas por Pagar Proveedores	(1)	1.870.540,66	2.184.206,78	- 313.666,12	-14,36%
Cuentas por Pagar por Compra de Energía	(2)	6.797.884,05	7.317.093,98	- 519.209,93	-7,10%
Total US\$		8.668.424,71	9.501.300,76	- 832.876,05	-8,77%

(1) Los valores pendientes de pagos a proveedores se detalla a continuación:

	Saldo al 31-dic-17
Ministerio Electricidad	(a) 521.973,84
Emp. Elect. Púb. Estratégica Corporación Nacional Eléctrica	394.565,51
CNEL EP Unidad de Negocios Guayas Los Ríos (Cartera)	302.279,34
D. Cobo & Karolys Cía .Ltda.	92.338,67
Compañía de Seguridad Privada Eliteimbaseg Cía. Ltda.	79.491,17
Chimba Simba Alberto	76.463,97
Silvatech S.A.	73.821,05
Gallo Galo Leonidas	71.664,96
Calderón Padilla Milton	60.597,33
Talleres Automotores de G. Santamaría	34.348,50
Asicecuador S.A.	20.427,12
Banco del Pacífico S.A.	19.531,19

Ministerio de Finanzas	17.151,44
SETRACOM Cía. Ltda.	15.401,16
Automotores de la Sierra S.A.	14.848,09
Moreno Mena Hugo Fernando	11.046,50
Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT EP	10.921,19
Varios	<u>53.669,63</u>
Total US\$	1.870.540,66

(a) Valores entregados por el MEER, para gastos del Programa de Eficiencia Energética para cocción por inducción PEC.

(2) El desglose de los valores pendientes de pago por compra de energía son:

	Saldo al
	31-dic-17
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	6.296.661,07
Electro Generadora del Austro Elecaustro S.A	136.473,33
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	59.735,14
Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q.	38.623,13
Proyectos Energéticos Ecuagesa S.A.	36.440,33
Hidroalto Generación de Energía S.A.	24.040,68
Ecoelectric S.A.	20.740,33
Hidrosanbartolo S.A.	20.393,72
Coazucar Ecuador	18.788,05
Hidrosigchos C.A.	14.827,97
Empresa Eléctrica Ambato S.A.	14.173,46
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.	12.384,33
Gasgreen S.A.	11.997,97
Varios	<u>92.604,54</u>
Total US\$	6.797.884,05

NOTA 11

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

La cuenta Otras Obligaciones Corrientes en el año 2017, presentó un incremento de US\$ 5.494.646,69 equivalente al 774,56% en relación con el saldo del año 2016 que fue de US\$ 709.385,68.

Esta cuenta se encuentra conforma de la siguiente manera:

	Saldo al	Saldo al	Variación	%
	31-dic-17	31-dic-16		
Con la Administración Tributaria	64.054,82	68.830,55	- 4.775,73	-6,94%
Dividendos por Pagar (1)	5.967.513,39	530.846,15	5.436.667,24	1024,15%
Retenciones Laborables a Favor de Terceros	108.754,36	109.708,98	- 954,62	-0,87%
Contribuciones por Pagar	63.709,80	-	63.709,80	100,00%
Total US\$	<u>6.204.032,37</u>	<u>709.385,68</u>	5.494.646,69	774,56%

(1) Este saldo incluye el valor de US\$ 5.516.266,61 que corresponde a las Cuentas por Pagar Accionistas, por Distribución de Utilidades del año 2016, registrada contablemente mediante Comprobante de Diario No. 80-92 del 30 de diciembre del 2017.

NOTA 12

OTROS PASIVOS CORRIENTES

La cuenta Otros Pasivos Corrientes en el año 2017, presentó una disminución de US\$ 6.820,76 equivalente al 0,16% en relación con el saldo del año 2016 que fue de US\$ 4.199.584,62.

Esta cuenta se conforma por los siguientes rubros:

	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Valores a Favor de Terceros por Recaudar (1)	3.401.418,94	3.624.290,12	- 222.871,18	-6,15%
Valores a Terceros Recaudados	735.828,05	523.525,39	212.302,66	40,55%
Notas de Crédito de Abonados	29.254,13	25.886,59	3.367,54	13,01%
Depósitos Pendientes de Identificar	26.262,74	25.882,52	380,22	1,47%
Total US\$	4.192.763,86	4.199.584,62	- 6.820,76	-0,16%

(1) Corresponde a valores por recaudar de:

	Saldo al 31-dic-17
GAD Municipal Cantón La Maná	136.788,77
Cuerpo de Bomberos de Latacunga	515.093,28
Cuerpo de Bomberos El Corazón	106.691,19
Cuerpo de Bomberos de Sigchos	81.100,19
Cuerpo de Bomberos Pujilí	349.378,33
Cuerpo de Bomberos de Salcedo	238.433,99
Cuerpo de Bomberos Saquisilí	115.533,88
Cuerpo de Bomberos de La Maná	250.798,97
EPAGAL Empresa Pública de Aseo y Gestión	322.407,46
Banco Nacional de Fomento	68.098,66
Ministerio de Electricidad y Energía	66.040,19
Seguro Contra Incendios	904,92
Banco Central del Ecuador (a)	990.519,72
Municipio de Salcedo	68.868,53
Ministerio de Electricidad y Energía	90.760,86
Total US\$	3.401.418,94

(a) Corresponde al valor de las cuotas pendientes de recaudación de Cocinas de Inducción PEC

NOTA 13 PASIVOS DIFERIDOS

En el año 2017, la cuenta Pasivos Diferidos, disminuyó en US\$ 255.345,59 equivalente al 14,37% en relación al saldo del año 2016 que fue de US\$ 1.777.015,88.

Esta cuenta se desglosa de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Anticipo Clientes	141.577,63	277.998,16	- 136.420,53	-49,07%
Ingresos Diferidos	15.547,19	15.016,15	531,04	3,54%
Otros Pasivos Diferidos (1)	1.364.545,47	1.484.001,57	- 119.456,10	-8,05%
Total US\$	1.521.670,29	1.777.015,88	- 255.345,59	-14,37%

(1) Saldo compuesto por los siguientes rubros:

	Saldo al 31-dic-17
Municipio de Pangua	1.643,27
GAD Municipal del Cantón Saquisilí	80.060,42
Municipio de La Maná	89.310,15
Bodega General	11.582,95
CNEL E.P. Guayas-Ríos Plan Inter. La Maná	1.000.000,00
Reg. Proceso Actualización Inventarios A. Fijos	181.285,34
Varios	663,34
Total US\$	1.364.545,47

NOTA 14

PROVISION PARA RETIRO Y JUBILACION PATRONAL

Al 31 de diciembre del 2017, se registraron en esta cuenta los valores determinados en el Estudio Actuarial, realizado por la firma Logaritmo Cía. Ltda., por concepto de Jubilación Patronal y Desahucio, para los empleados y trabajadores de ELEPCO, de acuerdo a las normativas vigentes y aplicables para el sector eléctrico.

Al 31 de diciembre del 2017 esta cuenta presenta una disminución del 2,64% equivalente a US\$ 148.954,85 en relación al saldo del año 2016, que fue de US\$ 5.641.612,39. Los registros realizados en esta cuenta se detallan a continuación:

	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Jubilación Patronal	4.485.392,01	4.598.119,90	- 112.727,89	-2,45%
Desahucio	1.007.265,53	1.043.492,49	- 36.226,96	-3,47%
Total US\$	5.492.657,54	5.641.612,39	- 148.954,85	-2,64%

El movimiento del año de estas cuentas fue:

	Provisión Jubil. Patronal	Provisión Desahucio	Total US\$
Saldos al 31-dic-16	4.598.119,90	1.043.492,49	5.641.612,39
Provisión del año	239.299,88	65.064,98	304.364,86
Beneficios pagados y ajustes	- 352.027,77	- 101.291,94	- 453.319,71
Saldos al 31-dic-17	4.485.392,01	1.007.265,53	5.492.657,54

Las estimaciones adoptadas para la realización del Estudio Actuarial por la Firma Logaritmo fueron las siguientes:

Estimaciones	Porcentaje
Tasa de Descuento	8,34%
Tasa de Incremento Salarial	3,97%
Tasa de Rotación	-1,32%

NOTA 15

DEPOSITOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta tuvo un incremento de US\$ 244.894,78 equivalentes al 5,19% sobre el saldo del año 2016 que fue de US\$ 4.717.709,90.

Estos valores corresponden a depósitos efectuados por los abonados en calidad de garantía por el servicio que solicitan de energía eléctrica.

	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
Garantías de Consumo	3.201.340,35	2.956.445,57	244.894,78	8,28%
Garantía de Materiales	1.761.264,33	1.761.264,33	-	0,00%
Subtotal US\$	4.962.604,68	4.717.709,90	244.894,78	5,19%

NOTA 16

CAPITAL SOCIAL

El Capital Suscrito y Pagado de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., al 31 de diciembre del 2017, se encuentra conformado por treinta y dos millones quinientos veinte y tres mil quinientos treinta y cinco acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Su composición es:

<u>Accionistas</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>	<u>% Participación</u>
Ministerio Electricidad y Energía Renovable	20.949.785,00	64,41%
GAD Municipio de Latacunga	4.068.576,00	12,51%
GAD Consejo Provincial de Cotopaxi	3.340.269,00	10,27%
GAD Municipio de Salcedo	1.072.251,00	3,30%
GAD Municipio de Pujilí	1.554.303,00	4,78%
GAD Municipio de Saquisilí	596.672,00	1,84%
GAD Municipio de Pangua	610.969,00	1,88%
GAD Municipio de Sigchos	269.796,00	0,83%
GAD Municipio de la Maná	60.914,00	0,19%
Total US\$	32.523.535,00	100%

La Empresa no ha tomado la decisión de realizar el aumento de Capital, en el cual se considerará la compensación de créditos (Aportes para Futura Capitalización), así como el saldo negativo resultante de la aplicación del Mandato 15, registrado en la cuenta Otras Reservas.

NOTA 17 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2017 los Aportes para Futuras Capitalizaciones tuvieron un incremento de US\$ 2.157.887,47 equivalente al 4,67%, en relación al año 2016 que fue de US\$ 46.190.374,37.

El incremento de los aportes para futura capitalización principalmente comprenden los recursos entregados por el Accionista Mayoritario para la ejecución de Proyectos FERUM BID II, PGE BID II RSND, AFD RSND; y, varias obras según convenios suscritos con Entidades Oficiales.

El Movimiento de esta cuenta fue:

<u>Accionistas</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>	<u>Aportes</u>	<u>Saldo al 31-dic-17</u>
Consejo Provincial de Cotopaxi	381.286,31	-	381.286,31
Municipio de Latacunga	218.879,66	-	218.879,66
Municipio de Pangua	76.671,73	-	76.671,73
Municipio de Pujilí	130.141,04	39.524,79	169.665,83
GAD Municipal del Cantón Salcedo	150.516,57	40,48	150.557,05
GAD Municipal del Cantón Saquisilí	167.982,20	-	167.982,20
Municipio de La Mana	3.496,72	10.331,53	13.828,25
Municipio de Sigchos	313.021,92	-	313.021,92
Ministerio de Electricidad	44.748.378,22	2.107.990,67	46.856.368,89
TOTAL US\$	46.190.374,37	2.157.887,47	48.348.261,84

La Empresa, al 31 de diciembre del 2017, mantiene registrado como Aportes para Futura Capitalización el valor de US\$ 48.348.261,84, sin que a la fecha exista alguna disposición, por parte de los accionistas, que viabilice el proceso de capitalización de los aportes.

NOTA 18 RESERVAS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 presentó un incremento de US\$ 612.918,51 equivalente al 5,63% en relación al saldo del año 2016 que fue de US\$ 10.878.154,38.

Esta cuenta presenta un saldo de US\$ 11.491.072,89 que se desglosa de la siguiente manera:

		Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación	%
RESERVA LEGAL	(1)	1.135.631,31	522.712,80	612.918,51	117,26%
RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA		426.411,22	426.411,22	-	
OTRAS RESERVAS		9.929.030,36	9.929.030,36	-	
TOTAL US\$		11.491.072,89	10.878.154,38	612.918,51	5,63%

(1) El incremento de la Reserva Legal comprende el cálculo del 10% sobre las utilidades del año 2016, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

	Total US\$
Total Ingresos	46.953.788,38
(-) Total Costos	24.562.955,58
(-) Total Gastos	16.261.647,68
(=) Utilidad 31-dic-16	6.129.185,12
Reserva Legal 10%	612.918,51

NOTA 19 RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo al 31 de diciembre del 2017 se encuentra conformado de la siguiente manera:

		Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Variación
Ganancias Acumuladas	(1)	1.150.824,24	1.060.154,35	90.669,89
(-) Pérdidas Acumuladas	(2)	-10.017.226,02	-9.861.055,79	-156.170,23
Resultados Acum. Prov. por Adopción NIIF's	(3)	31.369.403,24	31.369.403,24	-
Reserva de Capital	(4)	1.298.950,36	1.298.950,36	-
		23.801.951,82	23.867.452,16	-65.500,34

- (1) *Ganancias Acumuladas*.- Corresponde principalmente a valores recibidos por concepto de Déficit Tarifario y registros de regulación de períodos anteriores.
- (2) *Pérdidas Acumuladas*.- Comprenden los resultados negativos obtenidos hasta el año 2015, así como a los registros de regulación de períodos anteriores.
- (3) *Resultados Acumulados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez*. Valor correspondiente al resultado de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
- (4) *Reservas de Capital*.- Los saldos mantenidos en esta cuenta, fueron transferidos a la cuenta contable Resultados Acumulados, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de noviembre de 2011, referente al destino de las cuentas de Reservas.

NOTA 20. RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, la Empresa presenta una Utilidad de US\$ 13.111.573,70, desglosada de la siguiente manera:

	Saldo al 31-dic-17
Ingresos	
Ingresos por Venta de Energía	49.349.381,15
Ingresos que no son por Venta de Energía	2.594.929,91
Total Ingresos	51.944.311,06

Costos y Gastos	
Costos de Energía y Generación	23.033.438,66
Gastos de Venta y Administrativos	15.796.250,35
Gastos Financieros	3.048,35
Total Costos y Gastos	<u>38.832.737,36</u>
Utilidad del Ejercicio 2017	<u>13.111.573,70</u>

**NOTA 21
CUENTAS DE ORDEN**

Corresponden a los valores registrados para mantener su control, esta cuenta al 31 de diciembre del 2017 se conforma por:

		Saldo al
		31-dic-17
Valores en Garantía	(1)	<u>3.824.871,72</u>
Compromisos Vigentes		970.285,56
Otros		9,98
Total US \$		<u>4.795.167,26</u>

(1) El desglose de las garantías es la siguiente:

	Saldo al
	31-dic-17
Institución que Emite la Garantía	<u></u>
Banco Pichincha	118.038,03
Seguros Equinoccial	1.045.930,45
Letras de Cambio	1.039.923,28
Seguros Colón	60.738,07
Seguros Confianza	968.990,46
Aseguradora del Sur	342.833,05
Banco de Guayaquil	10.000,00
Seguros Oriente	71.050,98
TOPSEG S.A.	30.000,00
BANCODESARROLLO	10.000,00
Latina Seguros C.A.	77.567,40
Compañía de Seguros Sweaden	<u>49.800,00</u>
Total US \$	<u>3.824.871,72</u>

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

EMPRESA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

	<u>NOTAS</u>	<u>Saldo al 31/12/2017</u>	<u>Saldo al 31/12/2016</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
INGRESOS					
Prestación de Servicios					
Venta de Energía con Tarifa Cero % IVA	22	49.349.381,15	45.258.122,04	4.091.259,11	9,04%
Otras Ventas con Tarifa Cero% IVA		816.840,05	549.314,32	267.525,73	48,70%
Ventas con Tarifa 12% IVA	23	1.026.036,99	873.096,69	152.940,30	17,52%
Total Prestación de Servicios		51.192.258,19	46.680.533,05	4.511.725,14	
Subvenciones del Gobierno	24	550.633,61	20.572,00	530.061,61	2576,62%
Intereses Ganados		12.206,66	9.207,48	2.999,18	32,57%
Otros Ingresos Actividades Ordinarias		32.520,00	70.630,38	- 38.110,38	-53,96%
Otros Ingresos		156.692,60	172.845,47	- 16.152,87	-9,35%
INGRESOS		51.944.311,06	46.953.788,38	5.006.675,55	
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS					
Costos de Energía	25	20.972.763,83	22.479.612,54	- 1.506.848,71	-6,70%
Costos de Generación		2.060.674,83	2.083.343,04	- 22.668,21	-1,09%
Total Costos		23.033.438,66	24.562.955,58	- 1.529.516,92	-6,23%
GASTOS					
Gastos de Ventas	26	12.286.509,25	12.531.021,13	- 244.511,88	-1,95%
Gastos de Administración		3.509.741,10	3.727.616,56	- 217.875,46	-5,84%
Gastos Financieros		3.048,35	3.009,99	38,36	1,27%
Total Gastos		15.799.298,70	16.261.647,68	- 462.348,98	
Total Costos y Gastos		38.832.737,36	40.824.603,26	- 1.991.865,90	
Utilidad del Ejercicio		13.111.573,70	6.129.185,12	6.998.541,45	

NOTA 22 VENTA DE ENERGIA

Corresponde a la venta de energía que efectúa la Empresa de acuerdo a su área de concesión, su composición se estructura de la siguiente manera:

	(1)	<u>Saldo al 31-dic-17</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
Venta de Energía a Consumidores		44.124.509,95	39.342.382,17
Venta de Energía Generada		1.257.191,80	2.063.489,89
Venta de Energía Sistema de Alumbrado		3.967.679,40	3.852.249,98
Total US\$		49.349.381,15	45.258.122,04

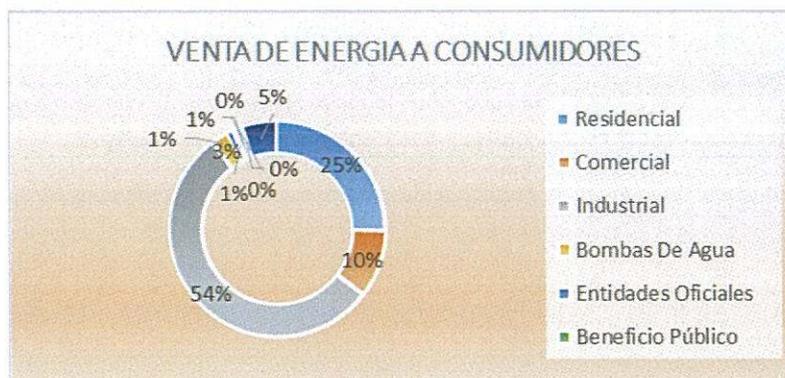
(1) La Venta de Energía por tarifas se presenta de la siguiente manera:

Consumidores	<u>Saldo al 31 -dic-2017</u>	<u>Saldo al 31 -dic-2016</u>	<u>Variación</u>	<u>Porcentaje</u>
Residencial	11.166.292,06	11.017.787,52	148.504,54	1,35%
Comercial	4.464.474,14	4.254.673,81	209.800,33	4,93%
Industrial	23.975.849,90	19.587.524,12	4.388.325,78	22,40%
Bombas de Agua	1.095.324,62	1.183.025,41	-87.700,79	-7,41%
Entidades Oficiales	451.994,00	416.174,18	35.819,82	8,61%
Beneficio Público	200.477,45	207.445,05	-6.967,60	-3,36%
Asistencia Social	354.908,90	347.868,21	7.040,69	2,02%
Servicio Ocasional	83.514,90	56.176,87	27.338,03	48,66%
Servicio Comunitario	63,12	36,62	26,50	72,36%
Culto Religioso	19.983,62	18.511,61	1.472,01	7,95%
Comercialización	2.311.627,24	2.253.158,77	58.468,47	2,59%
TOTAL US\$	44.124.509,95	39.342.382,17	4.782.127,78	12,16%



En el año 2017 los ingresos por venta de energía aumentaron en el 12,16% equivalente a US\$ 4.782.127,78.

Los porcentajes de venta de energía en el 2017 según la tarifa fueron:



La Empresa registra la venta de energía de acuerdo a las tarifas aprobadas por el ARCONEL que estuvieron vigentes para el año 2017.

**NOTA 23.
VENTAS CON TARIFA 12% IVA**

Al 31 de diciembre del 2017 esta cuenta presenta un saldo de US\$ 1.026.036,99. Compuesto de la siguiente manera:

Descripción	Valor US\$
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Arriendos de Propiedades e Instalaciones	120.112,06
Gestión de Cobro (Conexión y Reconexión)	632.253,58
Derechos de Estudio	22.054,45
Mano de Obra	8.457,96
Ingresos por Obras que no son Propiedad de la Empresa	222.300,33
Subtotal	1.005.178,38
Por Venta de Bienes y Servicios. no relacionados a la Energía	
Venta de Materiales	20.858,61
Total Ventas Tarifa 12%	1.026.036,99

**NOTA 24
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO**

Durante el año 2017, se registró el valor de US\$ 549.789,61 como Déficit Tarifario y US\$ 844,00 por comisión cocinas de Inducción.

**NOTA 25
COSTOS DE ENERGIA**

La Empresa realiza la compra de energía, para la reventa; al Mercado Eléctrico Mayorista y en el Mercado Ocasional, mediante la modalidad de Contratos Regulados, dichas compras se encuentran sustentadas con Contratos de Compra-Venta de Energía, así:

Compra de Energía	Año 2017	Año 2016	Variación
Por Contratos	17.407.375,50	18.239.907,65	-832.532,15
Por Compra Mercado Ocasional	3.565.388,33	4.239.174,89	-673.786,56
Total US\$	20.972.763,83	22.479.082,54	-1.506.318,71

En el año 2017, la Empresa realizó el registro del convenio de extinción de obligaciones por compensación entre las empresas distribuidoras y generadoras de electricidad, EP Petroecuador y el Ministerio de Finanzas según lo dispuesto en Oficio No. MEER-SDCE- 2017-1202-PF, MEF-SNT-2017-3118-0.

NOTA 26 GASTOS

Los Gastos de Venta y Administración incurridos en el año 2017 ascienden a US\$ 15.796.250,35, los mismos que se detallan a continuación:

Gastos	Gasto de Ventas	Gastos de Administración	Total
Mano de Obra	4.094.944,00	2.360.673,26	6.455.617,26
Servicios	1.531.703,50	829.915,03	2.361.618,53
Materiales	704.221,95	73.358,07	777.580,02
Gastos por Servicios Comercialización	602.062,29	-	602.062,29
Gastos Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	5.246.612,95	-	5.246.612,95
Gasto Deterioro Otros Activos	-	238.568,82	238.568,82
Gasto Deterioro y Baja Propiedad, Planta y Equipo	40.954,46	-	40.954,46
Gasto Amortización	59.023,17	-	59.023,17
Otros Gastos	6.986,93	7.225,92	14.212,85
Total Gastos de Ventas y de Administración	12.286.509,25	3.509.741,10	15.796.250,35
Gastos Financieros			3.048,35
TOTAL GASTOS US\$			15.799.298,70

NOTA 27 PRESUPUESTO

El Presupuesto del año 2017, fue conocido y aprobado mediante Resolución No. 008 - 2017 de la Junta General de Accionistas tomada en la sesión realizada el 9 de noviembre del 2017.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2017, fue de la siguiente manera:

Concepto	Reforma 2016	Presupuesto 2017	Ejecución Contable	Diferencia
4 INGRESOS				
41 Ingresos de Actividades Ordinarias				
411 Prestación de servicios	47.108.139,59	50.369.905,03	51.192.258,19	822.353,16
412 Subvenciones del Gobierno	-	558,78	550.633,61	550.074,83
413 Intereses Ganados	7.482,88	8.200,00	12.206,66	4.006,66
Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	180.000,00	-	32.520,00	32.520,00
421 Otros Ingresos	50.361,75	54.600,00	156.692,60	102.092,60
TOTAL INGRESOS:	47.345.984,22	50.433.263,81	51.944.311,06	1.511.047,25
5 COSTOS Y GASTOS				
51 Costos				
511 Costos de ventas				
51101 Costos de energía	20.661.490,50	22.370.469,45	20.972.763,83	-1.397.705,62
512 Costos de generación				
51201 Mano de obra	1.267.269,54	1.426.077,49	1.223.916,70	-202.160,79
51202 Servicios	590.319,55	551.923,59	209.372,44	-342.551,15
51203 Materiales	38.660,00	52.485,00	14.352,78	-38.132,22
51205 Gasto depreciación Propiedad planta y equipo	700.000,00	709.871,40	613.032,91	-96.838,49
51208 Otros gastos	500,00	500,00	-	-500,00
TOTAL COSTOS	23.258.239,59	25.111.326,93	23.033.438,66	-2.077.888,27
52 Gastos				



521	Gastos de Ventas				
52101	Mano de obra	5.118.358,68	5.273.528,91	4.094.944,00	-1.178.584,91
52102	Servicios	2.523.212,78	2.368.013,61	1.531.703,50	- 836.310,11
52103	Materiales	722.446,00	915.310,28	704.221,95	- 211.088,33
52104	Gasto servicios de comercialización	1.029.023,00	1.283.833,00	602.062,29	- 681.770,71
52105	Gasto depreciación Propiedad planta y equipo	5.500.000,00	5.602.990,82	5.246.612,95	- 356.377,87
52106	Gasto Deterioro y Baja P.P.E.			40.954,46	40.954,46
52107	Gasto Amortización			59.023,17	59.023,17
52108	Otros gastos	41.480,00	22.500,00	6.986,93	- 15.513,07
522	Gastos Administrativos				
52201	Mano de obra	2.963.145,32	2.777.425,71	2.360.673,26	- 416.752,45
52202	Servicios	2.299.682,68	2.125.309,01	829.915,03	-1.295.393,98
52203	Materiales	161.000,00	234.463,64	73.358,07	- 161.105,57
52205	Gasto depreciación Propiedad planta y equipo	425.000,00	422.235,19	238.568,82	- 183.666,37
52209	Otros gastos	87.900,00	74.500,00	7.225,92	- 67.274,08
523	Gastos Financieros	4.400,00	2.500,00	3.048,35	548,35
TOTAL GASTOS		20.875.648,46	21.102.610,16	15.799.298,70	-5.303.311,46
TOTAL COSTOS Y GASTOS:		44.133.888,05	46.213.937,10	38.832.737,36	-7.381.199,74
SUPERAVIT		3.212.096,17	4.219.326,72	3.111.573,70	8.892.246,98

A nivel general los valores considerados en la Liquidación presupuestaria como ejecutados no mantienen concordancia con los saldos presentados en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Proyectos de Inversión.

Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND AFD 2015
 FERUM BID III 2016
 RSND BID III 2016
 FERUM BID 2015
 Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND-BID II 2015
 Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND-CAF 2014
 Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND-BID 2014
 SAPG Sistema Alumbrado Público-Empresa

NOTA 28

EVENTOS SUBSECUENTES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los Auditores Externos deberán dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas referentes a los plazos y contenido de la información a remitirse al SRI, en lo relacionado al Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Con fecha 16 de octubre del 2009, se emitió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en la cual se cambiara la organización y el funcionamiento de entidades como las Empresas eléctricas. El cambio se lo hará dentro de los seis meses posteriores a la aprobación de la Ley.

A la fecha de presentación de este informe, la Empresa continúa manteniéndose como Sociedad Anónima.

LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A partir del 16 de enero del 2015 entró en vigencia La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica mediante la promulgación en el Registro Oficial No. 418.

A partir de esta fecha se derogan todas las normas legales de igual o menor jerarquía que se opongan o que no guarden conformidad con las disposiciones de esta ley. Las normas que quedan sin efecto son:

- La Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 43 de 10 de octubre de 1996 y todas sus reformas.
- El Reglamento General de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 401 de 21 de noviembre de 2006, y todas sus reformas, en lo que se opongan a la presente ley y hasta que se expida el reglamento general de ésta.
- El Mandato Constituyente No. 9 aprobado por la Asamblea Constituyente de Montecristi, el 13 de mayo de 2008.
- El Mandato Constituyente No.15 aprobado por la Asamblea Constituyente de Montecristi el 23 de julio de 2008.

NOTA 29 CONTINGENTES

Litigios

De la confirmación recibida del Departamento de Asesoría Jurídica, ELEPCO S.A., mantiene los siguientes juicios al 31 de diciembre del 2017:

NRO.	ACTOR	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN	ESTADO	CONTINGENTE
1	ELEPCO S.A.	TEXTILES RIO BLANCO	JUICIO EJECUTIVO DEUDA POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAUSA NO. 11-2007. ESTE JUICIO FUE RESORTEADO, CORRESPONDE AL JUICIO NO. 05301-2007-0111.	CAUSA PATROCINADA POR EL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA, SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A., SE ENCUENTRA PENDIENTE LA DECLARATORIA DE INSOLVENCIA	NO
2	ARQ. AMILCAR ENRÍQUEZ	ELEPCO S.A.	JUICIO ORDINARIO: INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSA NO. 243-2009 JUICIO RESORTEADO CORRESPONDE AL NO. 05281-2013-10106.	CAUSA PATROCINADA POR EL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA. ARCHIVADO	NO
3	SILVA ANDRADE MIRIAN AURORA	ELEPCO S.A.	JUICIO VERBAL SUMARIO POR COBRO DE DINERO, CAUSA NO. 620-2007. JUICIO RESORTEADO CORRESPONDE AL NO. 05303-2007-0620.	NO EXISTE IMPULSO DE LA CAUSA, A ESPERA DE QUE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO PRESCRIBA LA ACCIÓN Y SE ORDENE EL ARCHIVO. NO SE ESTIMA OBLIGACIÓN PARA LA EMPRESA COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO INCOADO.	NO

4	LA AVELINA	ELEPCO S.A.	JUICIO ORDINARIO. RESTITUCIÓN DE VALORES PAGADOS CAUSA NO. 625/94	NO EXISTE IMPULSO DE LA CAUSA POR PARTE DEL ACTOR. NO SE ESTIMA OBLIGACIÓN PARA LA EMPRESA COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO	NO
5	ELEPCO S.A.	SIDERCOL SR. OSCAR HERRERA	JUICIO EJECUTIVO CAUSA NO. 298/97	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A.	NO
6	ELEPCO S.A.	SIDERCOL SR. OSCAR HERRERA	JUICIO EJECUTIVO. CAUSA NO. 440/97	JUICIO EN TRÁMITE EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL CANTÓN LATACUNGA. EL VALOR DE LA DEUDA SE HA SOLICITADO A PRESIDENCIA EJECUTIVA CONSIDERE LA BAJA DE LA OBLIGACIÓN EN RAZÓN DE HABERSE AGOTADO TRÁMITE LEGAL SIN RESULTADOS POSITIVOS DE RECUPERACIÓN.	NO
7	ELEPCO S.A.	SIDERCOL SR. OSCAR HERRERA	JUICIO NO. 716/97 CAUSA A CARGO DEL DR. IVÁN LÓPEZ.	JUICIO ESTÁ SUSTANCIADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE LATACUNGA EN TRÁMITE. EL VALOR DE LA DEUDA SE HA SOLICITADO A PRESIDENCIA EJECUTIVA CONSIDERE LA BAJA DE LA OBLIGACIÓN EN RAZÓN DE HABERSE AGOTADO TRÁMITE LEGAL SIN RESULTADOS POSITIVOS DE RECUPERACIÓN.	NO
8	CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI MUNICIPIO DE LATACUNGA	ELEPCO S.A. Y FONDO DE SOLIDARIDAD	NULIDAD DE RESOLUCIÓN CAUSA NO. 230/2004	SENTENCIA PRONUNCIADA EL 08 DE FEBRERO DEL 2011, MEDIANTE EL CUAL NULITA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DE ACCIONISTAS NO. 012-2013 PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PROCESO PREVIO A LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ESPECIALIZADA E INDEPENDIENTE DE ELEPCO S.A.	NO
9	PRODUFONDOS	ELEPCO S.A.	PROCESO ARBITRAL NO. 129-09. DEMANDA ARBITRAL DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE FIDEICOMISO MERCANTIL	SE TRAMITA EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE QUITO. SE PREVÉ RESULTADOS FAVORABLES PARA LA INSTITUCIÓN, ACCIÓN IMPULSADA POR EL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA.	NO
10	AB. RICARDO FRANCO LAVERDE PROCURADOR JUDICIAL DE LA SRA. MARÍA	ELEPCO S.A.	JUICIO ORDINARIO. DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSA NO. 0558-2009.	ESTE JUICIO SE TRAMITÓ EN EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE COTOPAXI, EN SENTENCIA SE FIJÓ EL PAGO DE USD. 152.436,00.	NO

	OLGA GUANO, MADRE DEL EX - TRabajador WILSON RENE PACHECO GUANO			SE CONTINUÓ LA PRESENTE ACCIÓN, EN SEGUNDA INSTANCIA, BAJO EL PATROCINIO DEL DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA, MEDIANTE JUICIO NO. 05101-2012-0516, CON SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A. EN EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTA POR PARTE DEL ACTOR, FUE NEGADA SU PRETENSIÓN.	
11	ROSANA BEATRÍZ COCÍOS GONZALEZ	ELEPCO S.A.	ACCIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN CAUSA NO. 05241-2012-0226	EN SENTENCIA SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN ORDINARIA DE PROTECCIÓN PLANTEADA POR LA ACTORA.	NO
12	ÁLBARO GERMÁN OCHOA MARTÍNEZ	ELEPCO S.A.	HABERES E INDEMNIZACIONES LABORALES CAUSA NO. 05371-2013-0081.	EN SENTENCIA SE DECLARÓ LA NULIDAD DEL JUICIO.	NO
13	ELEPCO S.A.	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO - DIRECTOR GENERAL DEL SRI	IMPUGNACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS. CAUSA NO. 17505-2009- 0044. TRÁMITE EN LA SALA UNICA DEL TRIBUNAL DISTRITAL. NO.1 DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN QUITO	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A., SE DECLARÓ EXTINGUIDA LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DE LA CAUSA.	NO
14	FERNANDO RAMIRO LÓPEZ COBA	ELEPCO S.A.	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INTEMPESTIVO CAUSA NO. 05371-2016- 00100	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A.	NO
15	ALBÁN MEDINA AUGUSTA DEL ROSARIO Y OTROS	ELEPCO S.A.	ACCIÓN DE PROTECCIÓN CAUSA NO. 05283-2016- 02832	SENTENCIA A FAVOR DE ELEPCO S.A. SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN PRESENTADA POR EL ACTOR.	NO
16	ELEPCO S.A.	VILLALBA GUERRA WASHINGTON XAVIER	DAÑOS MATERIALES A BIENES DE PROPIEDAD DE ELEPCO S.A. (ACCIDENTE DE TRÁNSITO TREPADA DE CABEZALES). CAUSA NO. 05283-2017- 02649	EL DEMANDADO DEPOSITÓ A FAVOR DE ELEPCO S.A. EL VALOR DE USD. 1.948,00. TRÁMITE DE MEDICIÓN DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.	NO

De estos juicios y litigios no se adjuntan montos lo cual no permite establecer un monto de Pasivo Contingente para la Empresa.

NOTA 30 CONTRATOS Y CONVENIOS

Los contratos que mantuvo la ELEPCO S.A., al 31 de diciembre del 2017 fueron:

CONTRATO DE ASOCIACION

Con fecha 5 de septiembre del 2012 se firma el Contrato de Asociación para la Administración del Sistema Eléctrico La Maná, celebrado entre la CNEL Corporación Nacional del Electricidad y la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. mediante el cual se entrega a ELEPCO la administración transitoria del Sistema Eléctrico La Maná.

CONTRATOS REGULADOS

La ELEPCO S.A., mantiene suscritos Contratos Regulados de Energía con las Empresas de Generación Estatales y Privadas, según se demuestra en el siguiente cuadro:

GENERADOR	Período de Vigencia	
	Desde	Hasta
CELEC EP	01/04/2014	10 años
Elecaastro	01/04/2009	Hasta la fecha
EPMAPS	01/11/2014	31/10/2019
Ecoluz	01-sep-18	31-ago-19
Hidroabánico	01-sep-18	31-ago-19
Enemax	01-sep-18	31-ago-19
Hidalgo-Hidalgo	01-sep-18	31-ago-19
Generoca	01-sep-18	31-ago-19
Hidroeléctrica Perlabi S.A.	01-sep-18	31-ago-19

CONTRATOS DE PRECIOS

La Empresa ha firmado contratos con proveedores personas naturales y jurídicas, para la construcción y remodelación de redes, mantenimiento de líneas energizadas, repotenciación de centros de transformación y redes de baja tensión, acometidas y medidores, adquisición de medidores electrónicos bifásicos de energía eléctrica, tableros metálicos para medidores bifásicos, trifásicos y de distribución, y demás adquisiciones relacionadas con el servicio de prestación de energía que presta la Empresa. Entre los principales contratos tenemos:

NUMERO	CONTRATISTA	DESCRIPCION	MONTO	FECHA	Nº PROCESO
004/2017	INDUSUR. INDUSTRIAL DEL SUR S.A.	ADQUISICIÓN CENTRAL TERMOELECTRICA EMPAQUETADA DE 1,25 KVA PARA MOVILIZACIÓN RAPIDA	693,085,00 MÁS IVA	24/01/2017	BID-RSND-ELEPCO-DI-BI-001
005/2017	SISELEC	ADQUISICIÓN DE UNA SUBESTACIÓN MOVIL 16/20 MVA - 69/13,8 KV	832,000,00 MÁS IVA	31/01/2017	BID2-RSND-ELEPCO-ST-BI-004
006/2017	SIMEM. ING. MARCELA PATRICIA HERRERA TAPIA	REMODELACION BARRIO ALAQUEZ ORIENTE	21,186,03 MÁS IVA	27/03/2017	BID2-RSND-ELEPCO-DI-OB-009
007/2017	SR. MANOLO FIERRO CAMACHO	CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO N°. 011/2016(p) DE SERVICIOS VARIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y HERRAMIENTAS MENORES DE ELEPCO S.A.	11,550,00 SIN INCLUIR IVA	13/01/2017	MCBS-ELEPCO-094-2015
008/2017	ING. EDWIN SEGOVIA ALBARRACIN	CONVENIO - CONSTRUCCIÓN DE RED EN BARRANCAS - GUANTUBAMBA EL GALPON SAN JOSÉ.	148,300,56 MAS IVA	22/03/2017	BID III-FERUM-ELEPCO-OB-001
009/2017	ING. INMOTECOM	CONVENIO - CONSTRUCCIÓN DE RED REINA DEL CISNE LA ENVIDIA MORASPUNGO, NVA FRATERNIDAD EL MIRADOR LA MANÁ, JG PODER EL PARAISO	184,967,80 MÁS IVA	27/03/2017	BID III-FERUM-ELEPCO-OB-002.
010/2013	ING CARLOS BONILLA	CONVENIO- CONSTRUCCION DE RED MÓCATÁ ANGAMARCA, LUMILIVY, ESTADIO SR. FLORES M, PAJILLA Y PALMAHURCO.	169,251,27 MÁS IVA	22/03/2017	BID III-FERUM-ELEPCO-OB-003
011/2017	SR. JORGE RAMIRO MORALES TAPIA	RENOVACIÓN AL CONTRATO N° 020/2016 (P) DE ARRIENDO AGENCIA RECAUDACIÓN LASSO	3,696,00 INCLUIDO IVA	07/03/2017	PE-ELEPCO-002-2016
012/2017	SRA. LOURDES FABIOLA JIMENEZ PORRAS	RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 019/2016 (P) ARRIENDO AGENCIA DE RECAUDACIÓN SALCEDO	6,504,96 INCLUIDO IVA	07/03/2017	PE-ELEPCO-003-2016
013/2017	SR. FAUSTO ALBERTO YÁNEZ CARDENAS	RENOVACIÓN AL CONTRATO N° 003/2016 (p) DE ARRIENDO PARA LA OFICINA AGENCIA RECAUDACIÓN LA MANÁ	7,200,00 INCLUIDO IVA	03/03/2017	PE-ELEPCO-202-2013
014/2017	ING. DARWIN ISMAEL CLAVIJO	CONVENIO CONSTRUCCION DE RED CALLE VILLACIS CASHAPAMBA 5593, CRUZ BLANCA, RIO BLANCO BAJO ENTRADA A LA CIENEGA	194,202,82 MÁS IVA	22/03/2017	BIDIII-FERUM-ELEPCO-OB-004

015/2017	ING. HECTOR EDUARDO CERDA MANOTOA	RENOVACIÓN DEL CONTRATO N°012/2016 (p) DE ARRIENDO DE INMUEBLE AGENCIA DE RECAUDACIÓN EL CORAZON	2,700,00 INCLUIDO IVA	08/03/2017	PE-ELEPCO-087-2015
017/2017	ING. EDWIN SEGOVIA	CONTRATO AFD PARA REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN EN JERUSALEN, REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIO LAS BELETHMITAS CENTRO Y TRES DE OCTUBRE LA MANÁ	183,140,73 MÁS IVA	17/03/2017	AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-008
018/2017	ING. EDWIN SEGOVIA	CONTRATO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 077/2016(p) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA SAPG 2016-PUJILI	67,574,92	20/03/2017	MCO-ELEPCO-063-2016
019/2017	ING. OSCAR GONZALO MALLITASIG	CONTRATO AFD REMODELACION RED DE DISTRIBUCIÓN SANTA ROSA DE PICHUL SAN FELIPE CALLE 10 DEAGOSTO Y RAFAEL VASQUEZ Y CRISTO REY OCCIDENTE	173,728,11 MAS IVA	22/03/2017	AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009
020/2017	ENERGYCONTROL	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE 11 RECONECTADORES MONOFASICOS PARA LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN	108,053,00 MÁS IVA	21/04/2017	SIE-ELEPCO-091-2016
025/2017	ING. EDISON VALLEJO	CONVENIO ALIMENTADOR PRIMARIO DOBLE CIRCUITO PUJILI-PATOA ISINCHE REFORZAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN LOPS HORNOS TANIALO-SAN CARLOS LA MANÁ SANTO SAMANA	243,737,55 MÁS IVA	13/07/2017	BIDIII-RSND-ELEPCO-OB-002
026/2017	ING. MARCO GALARZA ESPIN	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROGRAMA SAPG 2016 -SIGCHOS PANGUA SAQUISILI	247,741,52 MÁS IVA	10/07/2017	COTO-ELEPCO-010-2017
027/2017	DR. JOSE NICOLAS DUEÑAS LOZA	CONTRATO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE UN ESTUDIO ACTUARIAL POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIOS POR EL AÑO 2016	850,00 SIN IVA	10/07/2017	CDC-ELEPCO-022-2017
028/2017	AUTOMOTORES DE LA SIERRA	CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS CHEVROLET	81,855.20 MAS IVA	21/07/2017	RE-ELEPCO-030-2017
029/2017	ESEMEC S.A.	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS Y SECCIONADORES	58,980,00 MAS IVA	31/07/2017	SIE-ELEPCO-018-2017
030/2017	SR. GUSTAVO SANTAMARIA CUITO	CONTRATO DE SERVICIO DE MECANICA EN GENERAL INCLUIDO REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE ELEPCO	66,667,85 MÁS IVA	25/08/2017	COBS-ELEPCO-038-2017
031/2017	SKYCOMPANY S.A.	CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE CONECTORES Y PORTAFUSIBLES	127,092,00 MÁS IVA	25/08/2017	SIE-ELEPCO-019-2017
032/2017	SRA. MARIA BELEN CHONATA MIRANDA	CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE HERRAJES PARA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	18,125,00 MÁS IVA	30/08/2017	SIE-ELEPCO-040-2017
033/2017	ACRETY S.A.	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SELLOS DE SEGURIDAD	9,790,00 MÁS IVA	30/08/2017	SIE-ELEPCO-036-2017
034/2017	VALENCIA & VALENCIA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE ELEPCO	3,386,07 MÁS IVA	28/08/2017	RE-ELEPCO-041-2017
035/2017	SRA. PAMELA TATIANA MORENO CANTOS	CONTRATO DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES PARA DIFUNDIR Y SOCIALIZAR LAS ACCIONES DE ELEPCO S.A. EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI.	23,890,10 MÁS IVA	18/09/2017	RE-ELEPCO-054-2017
036/2017	IRIARCO. S.A.	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BARRAJES AISLADOS SUMERGIBLES PARA EL REEMPLAZO DE TERMINALES AISLADOS EN REDES SUBTERRANEAS DE BAJO VOLTAJE DEL CENTRO HISTORICO DE LATACUNGA Y PUJILI	116,370,00 MÁS IVA	13/09/2017	SIE-ELEPCO-037-2017
037/2017	ECO. HUGO MORENO	CONTRATO DE SERVICIO DE PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE ELEPCO S.A. EN EL CANTÓN LATACUNGA	80,000 MÁS IVA	22/09/2017	COBS-ELEPCO-052-2017
038/2017	SR. JOSE VICENTE ALTAMIRANO	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA CONECTOR WEJTAP	15,100 MÁS IVA	22/09/2017	SIE-ELEPCO-044-2017
039/2017	SILVATECH	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIDORES ELECTRONICOS CON PERFIL DE CARGA PARA CLIENTES ESPECIALES	110,432.85 MÁS IVA	26/09/2017	SIE-ELEPCO-026-2017
040/2017	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA N°. 029-CGE-DAYS-AE-2017.	28,271.84 MÁS IVA	09/08/2017	
041/2017	SR. JOSE VICENTE ALTAMIRANO	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONECTORES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	29,700 MÁS IVA	06/10/2017	SIE-ELEPCO-045-2017
042/2017	PROCESSWARE S.A.	CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO N° 054/2016(p) SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESIÓN RED, PERIFERICOS Y SOFTWARE INCLUIDO REPUESTOS	23,898,00 MÁS IVA	28/09/2017	MCBS-ELEPCO-031-2016
043/2017	INDUSTRIAS METALICAS VERGARA INDMEVER CIA. LTDA.	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PINZAS DE ANCLAJE PARA ACOMETIDAS DE ELEPCO S.A.	14,700 MÁS IVA	06/10/2017	SIE-ELEPCO-051-2017
044/2017	SR. JUAN FRANCISCO COLLAGUASO LESCANTA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CABLE TENSOR DE 3/8	15,028.00 MÁS IVA	01/11/2017	SIE-ELEPCO-060-2017
045/2017	PRACOMSA	CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10,137,00 MÁS IVA	09/11/2017	MCBS-ELEPCO-034-2017
046/2017	ING. TATIANA YESSENIA ESPINOZA PINCAY	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SAPG SIGCHOS URBANO MARGINAL, SAN ANTONIO DE GUAPARA	115,194,82 MAS IVA	08/11/2017	MCO-ELEPCO-039-2017
047/2017	MARRIOT S.A.	CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BOMBILLAS, FOTOCELULAS, E IGNITORES PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO.	35,180,00 MÁS IVA	08/12/2017	SIE-ELEPCO-070-2017
048/2017	ING. LUIS ENRIQUE SANTAMARIA	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DEL SAPG LATACUNGA	152,672,42 MÁS IVA	12/12/2017	MCO-ELEPCO-065-2017
049/2017	ING. FRANKLIN PATRICIO VELASCO	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DEL SAPG LA MANÁ Y PANGUA	84,594,46 MÁS IVA	12/12/2017	MCO-ELEPCO-063-2017
050/2017	ALTATENSIÓN ALTATEN S.A.	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PERTIGAS TELESCOPICAS DE 25,12 PIES Y TIPO ESCOPETA Y DE CORTE	16,850,00 MÁS IVA	20/12/2017	SIE-ELEPCO-068-2017

052/2017	FID CONSEIL	CONTRATO DE SERVICIO TÉCNICO PARA EL LEVANTAMIENTO DE CATASTRO GEOREFERENCIADO, REGISTRO GRAFICO, CONTROL Y TRAZABILIDAD DE MEDIDORES Y USUARIOS, UBICADOS DENTRO DEL AREA DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A EN CANTONES LATACUNGA, PANGUA, Y SIGCHOS PARA OPTIMIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CLIENTES Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A SUS REQUERIMIENTOS ENTRE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.	262,306,70 MÁS IVA	26/12/2017	LCC-ELEPCO-057-2017
053/2017	ING. CESAR CARLOS BONILLA GANSINO	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA SAPG 2017 - PUJILÍ PROCESO COTO-ELEPCO-064-2017, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA Y EL ING. CESAR CARLOS BONILLA GANSINO	174,866, 55 MÁS IVA	27/12/2017	COTO-ELEPCO-064-2017
054/2017	ING. MARCO VINICIO GALARZA ESPIN	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROGRAMA SAPG 2017 SALCEDO Y SAQUISILÍ	195,155,34 MÁS IVA	28/12/2017	COTO-ELEPCO-066-2017

CONTRATOS DE EXTENSION DE RED

La Empresa firmó contratos para extensiones de redes, montajes de transformadores, iluminación de varios sectores, se detallan los principales:

No.	FECHA	DESCRIPCION	MONTO
4304/2017	03/01/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN EL PROGRESO SR. MORENO LUIS. CON-2016-506	2,560,29
4305/2017	05/01/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR 10KVA EN CALOPE DE GARRIDO. CON-2016-511	2,611,31
4306/2017	10/01/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN LAURELES SR. PAREDES. CON-2017-6.	7,664,42
4307/2017	10/01/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR IMC. NIAGARA SR. CULQUI CON - 2016- 517.	5,543,79
4308/2017	17/01/2017	EXT. RED EN CULAGUANGO BAJO SR. PULLOPAXI CESAR. CON-2017-4.	2,685,35
4309/2017	18/01/2017	RED DE DISTRIBUCIÓN EN JARDINES DEL MORAL. REM-2016-496	66,551,56
4310/2017	19/01/2017	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN LA IGLESIA LA MANÁ. CON-2016-178.	2,007,80
4311/2017	24/01/2017	RED EN BAJA PUSUCHISI ALTO SRA. KARINA CHACON CON-2016-513	5,094,10
	25/01/2017	RED Y TRANSFORMADOR TRIFASICA EN JOSE GUANGO BAJO. CON-2016-125	15,694,55
4313/2017	25/01/2017	MONTAJE DE CT DE 15 PARA LA HDA. MACHAY SRA. BRAVER CARMEN. REM-2016-326	2,011,47
4314/2017	27/01/2017	EXT. RED EN SAN JUAN SRA. BONILLA MARIA. CON-2017-19	1,509,93
4315/2017	27/01/2017	ALIM.PRIM S/E PUJILÍ-CRISTO REY-PLAZA ARENAS. REM-2016-313	318,682,30
4316/2017	27/01/2017	ALIM.DOUBLE CIR. TRIF PUJILÍ-PATOAS-ISINCHE. REM-2016-321	111,806,21
4317/2017	27/01/2017	ALIM. TRIFASICO. EL CAPULÍ LA VICTORIA. REM-2016-304	42,401,71
4318/2017	27/01/2017	REM BARRIOS LOS HORNOS Y TANIALO. REM-2015-603	156,500,75
4319/2017	27/01/2017	REMODELACION SANTO SAMANA T-412 PARROQUIA ELOY ALFARO. REM-2015-502.	28,324,86
4320/2017	27/01/2017	REM REDES EN SAN CARLOS EL CARMÉN. REM-2016-369.	49,316,76
4321/2017	27/01/2017	REFORZAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN LOT. SINDICATO CHOFERES LA MANÁ VIA A MANGUILA. CON-2015-129	64,366,16
4322/2017	27/01/2017	REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN MANGUILA. CON-2014-57	69,426,34
4323/2017	27/01/2017	REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO. REM-2016-316	170,160,80
4324/2017	27/01/2017	REFORZAMIENTO DE DISTRIBUCIÓN VILLA VERDE GUASAGANDA LA MANÁ. CON-2012-523.	63,895,55
4325/2017	31/01/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN SAQUISILÍ SR. YANCHAPAXI HOMERO. CON-2017-16	2,431,19
4326/2017	10/02/2017	COMPLEMENTO RED COLESTAMBO SR. ESTRELLA. CON-2016-515	3,123,34
4327/2017	15/02/2017	RED Y TRANSFORMADOR MONUMENTO DEL DANZANTE PUJILÍ. CON-2017-17	4,337,21
4328/2017	07/03/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN EL CHASQUI SR. TOAPANTA. CON-2017-90	3,710,63
4329/2017	10/03/2017	EXT. RED EN TIGUALO SR. PEREZ. CON-2017-73	2,169,97
4330/2017	14/03/2017	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN ISINCHE DE TOVARES DE INFANTES. CON-2017-85	3,697,13
4331/2017	21/03/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN SAN GERARDO SR. CALLE. CON-2017-101.	3,806,08
4332/2017	29/03/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR TRIFASICOEN BELLAVISTA SR. QUIMBITA. CON - 2017-119	4,881,94
4333/2017	31/03/2017	EXT. RED EN SANTA CLARA TANICUCHI. CON-2017-118	1,201,48
4334/2017	06/04/2017	RED DE DISTRIBUCIÓN EN CHANTILIN GRANDE. CON-2014-31	40,926,80
4335/2017	06/04/2017	ILUMINACIÓN ENTRADA A CHIPE HAMBURGO CANTÓN LA MANÁ. CON-2014-286	134,930,16
4336/2017	06/04/2017	SAPG. EXP ALUM PUB SAN ANTONIO DE GUAPARA MORASPUNGO. CON-2015-391	6,821,99
4337/2017	06/04/2017	SAPG EXP AP SIGCHOS URBANO MARGINAL. CON-2016-88.	59,898,07
4338/2017	12/04/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN LAS VERTIENTES. CON-2017-166	4,534,75
4339/2017	17/04/2017	SAPG. ILUM EN EL GUANGO PARROQUIA TINGO PUJILÍ. CON-2016-67	56,319,27
4340/2017	17/04/2017	SAPG EXP. AP VARIOS SECTORES. PUJILÍ RURAL-URBANO MARGINAL. CON -2016-83	127,158,32
4341/2017	17/04/2017	SAPG EXP AP VARIOS SECTORES. LATACUNGA RURAL Y URBANO MARGINAL. CON-2016-82	111,368,86
4342/2017	18/04/2017	SAPG EXP AP SECT. SALCEDO RURAL Y URBANO MARGINAL. CON-2016-84	36,800,43
4343/2017	18/04/2017	SAPG EXP AP VARIOS SECTORES. SAQUISILÍ RURAL Y URB. MARGINAL. CON-2016-85	23,049,43
4344/2017	19/04/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN SAQUISILÍ SR. SEGURA. CON-2017-148	4,672,87
4345/2017	20/04/2017	EXT. RED EN LA CALLE GUAYAS - BYCACE. CON-2017-184	840,42
4346/2017	26/04/2017	RED DISTRIBUCIÓN EN CALABICITO Y BOLIVARENCES. CON-2016-134	27,777,35
4347/2017	26/04/2017	RED DISTRIBUCIÓN EN BELLAVISTA SALCEDO. CON-2017-3	20,791,22
4348/2017	26/04/2017	EXT. RED EN SAN JUAN LATAGUNGA. CON-2016-452	2,181,29
4349/2017	26/04/2017	EXT. RED EN SAN MARCO SR. RODRIGO RUBEN. CON-2016-510	2,092,47

4350/2017	28/04/2017	RED EN MV Y TRANSFORMADOR EN SALACHE ANGAMARCA PARA LA SRA. NELLY SANGUCHO. CON-2016-445	3,936,43
4351/2017	02/05/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR CULAGUANGO ALTO SR. GUANOLUISA CON-2017-178	1,853,12
4352/2017	03/05/2017	EXT. RED EN SAN MARCO SR. RODRIGO RUBEN. CON-2016-510	2,092,47
4353/2017	05/05/2017	MEJORA DE LA CALIDAD DE ALUM. PUBLICO EN GUAPULO Y R.PAREDES. REM-2014-314	3,735,40
4354/2017	05/05/2017	MEJORA DE LA CALIDAD DE ALUM. PUBLICO EN GUAPULO Y R.PAREDES. REM-2016-55	148,110,83
4355/2017	05/05/2017	MEJORA DE LA CALIDAD DE ALUM. PUBLICO PUJILI TINGO -ZUMBAHUA. REM-2016-54	65,433,70
4356/2017	08/05/2017	MEJORA DEL ALUMBRADO PUBLICO BARRIO SAN MARTIN. REM-201-86	16,019,61
4357/2017	08/05/2017	MEJORA EN LA ILUMINACION BARRIO SANTA ROSA DE PICHUL. REM-2016-96	15,817,31
4358/2017	08/05/2017	MEJORA DE LA CALIDAD DE ALUMB PUB TOACASO-POALO-PASTOCALLE. REM-2016-63	63,047,37
4359/2017	08/05/2017	MEJORA DE LA CALIDAD DE ALUMB. PUB LATAACUNGA 11 DE NOVIEMBRE. REM-2016-61	80,708,85
4360/2017	08/05/2017	MEJORA DE LA CALIDAD ALUMB. PUB MORASPUNGO. REM-2016-95	10,429,45
4361/2017	08/08/2017	MEJORA DE LA CALIDAD ALUM PUB CANTON LA MANA PARROQUIAS. REM-2016-60	46,372,82
4362/2017	08/08/2017	MEJORA DE LA CALIDAD ALUM PUB PANGUA MORASPUNGO-PINLOPATA. REM-2016-58	40,782,03
4363/2017	08/08/2017	MEJORA DE LA CALIDAD DE ALUM PUB SALCEDO-PANZALEO-MULLIQUINDIL. REM-2016-62	117,884,38
4364/2017	08/08/2017	MEJORA DE LA CALIDAD DE ALUM PUB SAQUISILI PARROQUIAS. REM-2016-59	81,845,75
4365/2017	08/08/2017	MEJORA DE LA CALIDAD ALUM PUB SALCEDO-MULALILLO-CUSUBAMBA REM-2016-57.	79,726,04
4366/2017	08/05/2017	EXT. DE RED EN BRAZALES- ELOY ALFARO. CON-2017-199	2,384,17
4367/2017	22/05/2017	EXT. RED EN LA MOYA TOACASO, ASOCIACION LA MOYA ASPROMOY. CON-2017-202	1,557,43
4368/2017	25/05/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN LAS JUNTAS SR. VILLACIS DARWIN CON-2017-230	2,552,38
4369/2017	29/05/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN PLAYAS DE CUTUCHI. SR. CALVOPIÑA. CON-2017-94	2,332,23
4370/2017	31/05/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN TIOBAMBA JUNTO URB UNE. CON-2017-235.	3,115,16
4371/2017	31/05/2017	RED Y TRANSFORMADOR LA CALERA SR. TRAVEZ. CON-2017-218.	2,696,68
4372/2017	06/06/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR PATAO DE VACAS SRA. SALAZAR ROCIO. CON-2017-242	2,168,53
4373/2017	07/06/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN SANTA DE LOCOA. CON-2017-234.	4,639,48
4374/2017	12/06/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN PASTOCALLE SR. VELOZ. CON-2017-241	2,589,89
4375/2017	12/08/2017	EXT. RED EN SAN JUAN SR. CARDENAS. CON-2017-244	2,203,45
4376/2017	14/06/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN EL CHASQUI SRA. MARIA TOTAGUANO	3,545,21
4377/2017	15/06/2017	EXT. DE RED EN CHILCAPAMBA SR. ZAPATA. CON-2017-210	2,143,35
4378/2017	16/06/2017	RED Y TRANSFORMADOR HDA. SAN JOSE DE SIGCHOS. REM-2017-255	8,956,43
4379/2017	21/06/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN SAN JOSE SR. PILAMONTA RODRIGO CON-2017-252	1,603,86
4380/2017	03/07/2017	EXT. DE RED EN PASTOCALLE - CUILCHE MIÑO. CON-2017-277	2,546,50
4381/2017	03/07/2017	RED Y TRANSFORMADOR PLANTA TRATAMIENTO TERMINAL TERRESTRE SALCEDO. CON-2016-464.	5,685,59
4382/2017	06/07/2017	ADENDUM AL CONTRATO N° 4370/2017 (e)CAMBIO DE TRANSFORMADOR 5 KVA A 10 REM-2017-269 SR. SEGUNDO ESPINEL	3,681,23
4383/2017	06/07/2017	RED DE DISTRIBUCION EN CHANTILIN GRANDE. CON-2014-31 / ACTUALIZADO	40,227,80
4384/2017	06/07/2017	ALIM. TRIFASICO. PUJILI CRISTO REY PLAZA ARENAS. REM-2017-227	305,202,07
4385/2017	06/07/2017	ALIM TRIF. EL CAPULI LA VICTORIA. REM-2016-304	41,700,17
4386/2017	07/07/2017	RED DE DISTRIB. EN CALABACITO Y BOLIVARENCES CON-2016-134.	27,338,95
4387/2017	07/07/2017	RED EN BELLAVISTA SALCEDO. CON-2017-3	20,441,06
4388/2017	10/07/2017	RED CUICUNO CENTRO. REM-2016-316	167,353,28
4389/2017	10/07/2017	REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCION MANGUILA. CON-2014-57	68,233,24
4390/2017	10/07/2017	RED DISTRIBUCION LOT SINDICATO DE CHOFERES LA MANA VIA A MANGUILA. CON-2015-129	63,304,99
4391/2017	10/07/2017	REFORZAMIENTO DISTRIBUCION VILLA VERDE LA MANA GUASAGANDA. CON-2012-523	62,834,98
4392/2017	11/07/2017	EXT. RED EN GUANTO CHICO. CON-2016-388.	3,004,24
4393/2017	12/07/2017	EXT. RED EN CALLE PASTOCALLE SAN FELIPE CON-2016-242	1,784,34
4394/2017	20/07/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN LOCOA CALLE ISLA MARCHENA Y LAGUNA CUYAVENO. CON-2017-276	5,110,97
4395/2017	01/08/2017	RED DE DISTRIBUCION Y MONTAJE 2 TRANSFORMADORES EN GUANGAJE BOMBAS DE AGUA. CON-2016-401	20,700,69
4396/2017	01/08/2017	ALIM TRIF. EL CAPULI CRISTO REY PLAZA ARENAS REM-2017-310	305,173,38
4397/2017	01/08/2017	ALIM TRIF. EL CAPULI LA VICTORIA. REM-2016-304	41,722,38
4398/2017	01/08/2017	RED DE DIST EN CALABICITO Y BOLIVARENCES. CON-2017-312	27,338,43
4399/2017	01/08/2017	RED DE DISTRIBUCION EN BELLAVISTA SALCEDO. CON-2017-316	20,441,89
4400/2017	01/08/2017	RED DE DISTRIBUCION EN CHANTILIN GRANDE. CON-2017-318.	40,228,40
4401/2017	01/08/2017	REM CUICUNO CENTRO. REM-2017-313	167,355,87
4402/2017	01/08/2017	REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCION MANGUILA. CON-2017-315	68,232,24
4403/2017	01/08/2017	REFORZAMIENTO RED DE DIST SINDICATO DE CHOFERES LA MANA. CON-2017-314	63,304,51
4404/2017	01/08/2017	REFORZAMIENTO DE DISTRIBUCION VILLA VERDE LA MANA GUASAGANDA. CON-2017-311	62,834,95
4405/2017	02/08/2017	EXT. RED EN SIGCHOS SR. ANDINO RAMON CON-2017-249.	1,519,30
4406/2017	10/08/2017	ALUMBRADO PUBLICO - SAN JOSE DE PUCARA- PUJILI CON-2015-453.	12,725,40
4407/2017	21/08/2017	SAPG ILLUM. EN EL GUANGO PARR. TINGO PUJILI CON-2017-319	56,239,30
4408/2017	21/08/2017	SAPG EXP. AP VARIOS SECTORES PUJILI RURAL-URB. MARGINAL CON-2017-325.	127,158,32
4409/2017	21/08/2017	SAPG EXP. AP VARIOS SECT. LATAACUNGA RURAL Y URBANO MARGINAL CON-2017-320.	111,368,85
4410/2017	21/08/2017	SAGP ALUM. PUB VARIOS SECTORES SALCEDO RURAL Y URBANO MARGINAL. CON-2017-321	36,800,44
4411/2017	21/08/2017	ILLUM. VARIOS SECTORES SAQUISILI RURAL Y URBANO MARGINAL. CON-2017-324	23,049,43
4412/2017	22/08/2017	EXT. RED Y TRANSFORMADOR EN MONJAS SAN BUENAVENTURA 4 USUARIOS. CON-2017-331.	3,637,97
4413/2017	22/08/2017	INCREMENTO FASE BELEN 4 ESQUINAS CUSUBAMBA. CON-2016-472.	489,57
4414/2017	22/08/2017	AUMENTO FASE GUAPULO SR. VARGAS HECTOR. CON-2016-407	492,03
4415/2017	23/08/2017	EXT. DE RED EN SANTO SAMANA -ELOY ALFARO. CON-2017-287.	1,144,39
4416/2017	23/08/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN TIOBAMBA SR. ACURIO. CON-2017-345	2,484,37
4417/2017	24/08/2017	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN RUMPAMBA LA UNIVERSIDAD CON-2017-360.	2,719,70
4418/2017	31/08/2017	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN ILLUCHI. CON-2017-384	2,641,04
4419/2017	31/08/2017	EXT. RED EN LA LIBERTAD JOSE GUANGO. CON-2017-85	2,518,21
4420/2017	04/09/2017	EXT. DE RED EN SAN JUAN SR. LAGLA SEGUNDO. CON-2017-387.	1,490,76
4421/2017	04/09/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN EL CHASQUI SRES. PASTRANO Y BRAVO CON-2017-189.	1,978,12
4422/2017	21/09/2017	EXT. RED CARLOSAMA SAQUISILI - CON-2017-243 2 USUARIOS	1,189,32
4423/2017	21/09/2017	RED Y TRANSFORMADOR. EN SECTOR SAN RAFAEL - POALO CON-2017-256- 2 USUARIOS	5,635,25
4424/2017	25/09/2017	EXT. RED EN EL CEBOLLAR SR. MALAN. CON-2017-228	2,220,75

4425/2017	25/09/2017	EXT. RED BAJO EL CALVARIO SALCEDO SR. RODRIGUEZ. CON-2017-279	1,881,34
4426/2017	25/09/2017	ILUM. PIEDRA COLORADA GUAYTACAMA. REM-2017-333	13,410,29
4427/2017	25/09/2017	REUB ALIM. TRIF DE SALIDA A CHUGCHILAN POR LA AV. SIGCHIU LAS. REM-2017-347	27,515,46
4428/2017	25/09/2017	ENLACE TRIFASICO SALCEDO LA CANGAHUA . REM-2016-40	115,230,59
4429/2017	25/09/2017	REM REDES JUIGUA SAN NICOLAS. REM-2013-284	140,099,31
4430/2017	25/09/2017	REUBICACIÓN. ALIM TRIF. LA MANÁ-GUAYACAN-ORIENTE EL ESTADO. REM-2017-348	32,210,05
4431/2017	25/09/2017	REMODELACIÓN LOS HORNOS TANIALO SUR. REM-2017-229	161,246,70
4432/2017	25/09/2017	REUBICACIÓN SALIDA 2 SAN RAFAEL CDLA. EL CHOFER. REM-2017-344	33,904,02
4433/2017	25/09/2017	REM ALIMENTADOR ORIENTAL SUB/EST EL CALVARIO. REM-2017-343	54,928,89
4434/2017	25/09/2017	REFORZAMIENTO EN TIOBAMBA NORTE . REM-2017-201	5,693,69
4435/2017	03/10/2017	EXT DE RED EN COLAYAPAMBA SRA. GUANOLUISA CON-2017-443	1,094,78
4436/2017	03/10/2017	ILUM. E35 FRENTE AL INST. TEC. COTOPAXI. CON-2017-418	19,812,34
4437/2017	03/10/2017	SAPG EN EL CANTÓN LA MANÁ . CON-2017-411	17,687,68
4438/2017	03/10/2017	ILUM. CALLE BARTOLOME DE LAS CASAS SAQUISILÍ	19,196,27
4439/2017	05/10/2017	TRANSFORMADOR ISIMBO 2 BARR TRICICLETEROS SR. MANOBANDA. CON-2017-437	1,633,48
4440/2017	11/10/2017	ILUM. PLAZA CULTURAL TRADICIONAL DANZAPAMBA PUJILÍ. CON-2017-457. ILUSTRE MUNICIPIO DE PUJILÍ	6,098,69
4441/2017	11/10/2017	REM CUICUNO CENTRO .REM-2017-313	184,582,56
4442/2017	11/10/2017	RED LA MANÁ MANGUILA. CON -2017-315.	75,432,83
4443/2017	11/10/2017	RED DE DISTRIBUCIÓN LOT. SIND DE CHOFERES LA MANA VIA A MANGUILA CON-2017-314	69,040,45
4444/2017	11/10/2017	CON NUEVO VILLA VERDE GUASAGANDA. CON-2017-311	66,649,38
4445/2017	18/10/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN LA MANÁ SR. FAUSTO SANCHEZ. CON-2017-422	3,791,36
4446/2017	18/10/2017	RED Y TRANSFORMADOR LAIGUA BELLAVISTA SR. GORDON. CON-2017-412	3,740,74
4447/2017	23/10/2017	ILUMINACIÓN PUCAYACU RECINTOS GUADUAL-NARANJAL-SAN RAMON-SAN DOMO. GAD PARROQUIAL RURAL PUCAYACU. CON-2017-485	9,593,04
4448/2017	25/10/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN PILACOTO-GUAYTACAMA. CON-2017-419	5,867,72
4449/2017	14/11/2017	RED Y TRANSFORMADOR EN TILIPULO 3 USUARIOS. CON-2017-191	4,765,29
4450/2017	15/11/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR DE 37,5 KVA SR. LUIS TRAVEZ CON-2017-470	2,881,17
4451/2017	22/11/2017	REF MV,BV,CT SANTA ROSA, BRAZALES . REM-2015-318	443,685,96
4452/2017	22/11/2017	REP DE CT REDES DE MT Y BT BARRIOS SAN ALFONSO - SAN GERARDO. REM-2015-187	288,431,17
4453/2017	29/11/2017	CAMBIO DE TRANSFORMADOR. 3TRIFASICA EN LA BRIGADA PATRIA. REM-2017-521	496,80
4454/2017	04/12/2017	MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN PATUTAN SECTOR 2. SECTOR QUINALUISA PEDRO. CON-2017-528	1,817,53
4455/2017	04/12/2017	EXT. DE RED EN CHITAN SRA. PADILLA CLARA CON-2017-515	1,126,26
4456/2017	04/12/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN POTRERILLOS SR. CAJAMARCA . REM-2017-499	3,516,44
4457/2017	06/12/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR EN CHAN SR. PARREÑO. REM-2017-533	4,393,91
4458/2017	07/12/2017	EXT. DE RED EN YASAUCHO SR. BARRIONUEVO EDGAR CON-2017-514	2,116,10
4459/2017	11/12/2017	ILUM SEDE BARRIO CHASUALO II A. JOSE HOLGUIN. REM-2017-460	2,123,49
4460/2017	11/12/2017	REMODELACIÓN DE RED EL PROGRESO PASTOCALLE. REM-2016-102	68,755,40
4461/2017	11/12/2017	REMODELACIÓN BARRIO VARGAS SUAREZ. REM-2016-325	65,439,69
4462/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED LA JOSEFINA- EL ESTADIO. GUASAGANDA. CON-2016-291,	16,650,04
4463/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED MIRADOR DE SILLAGUA. CON-2015-387	46,133,47
4464/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED TILIGUA-SIGCHOS. CON-2016-265	13,319,92
4465/2017	11/12/2017	REFORZAMIENTO DE RED SAN FRANCISCO DE CHIPEAMBURGO. EL MORAL. REM-2015-404.	39,177,10
4466/2017	11/12/2017	REMODELACIÓN DE RED VALAREZO-LA MANÁ. REM-2015-27	17,455,43
4467/2017	11/12/2017	REMODELACIÓN DE RED GALLO FLORES-SAN FRANCISCO-EL MORAL. REM-2015-408	49,201,29
4468/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED EL MORAL-LA MANÁ. CON-2013-179.	13,632,08
4469/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED AV.ESTRELLAS/EL ORO-LA MANÁ. CON-2015-145.	24,543,92
4470/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED NUEVO MORAL/TILAPIAS-LA MANÁ. CON-2016-288.	35,659,57
4471/2017	11/12/2017	RED DE DISTRIBUCIÓN SAN ANTONIO DE GUAPARA-PANGUA. CON-2015-396	23,915,79
4472/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED LA LIBERTAD - POALO. CON-2015-364	12,636,43
4473/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED EL MANANTIAL DE SAN JUAN -PANGUA. CON-2014-357.	49,962,11
4474/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED EN PROVIDENCIA ALTA-PANGUA. CON-2015-403.	24,968,27
4475/2017	11/12/2017	RED DE DISTRIBUCIÓN PISUA YALO-SIGCHOS. CON-2016-262.	29,668,27
4476/2017	11/12/2017	REMODELACIÓN DE RED CHOSOALO-CHUGCHILAN DE SIGCHOS. . REM-2016-267.	22,578,51
4477/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED GUANA PAMBA-PUJILÍ. CON-2015-265.	19,717,36
4478/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED ESTERO HONDO. CON-2015-156	22,816,90
4479/2017	11/12/2017	RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL BARRIO CARBON YACU DE SIGCHOS. CON-2016-268	8,638,49
4480/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN RED LOMA GRANDE SUBCENTRO DE SALUD. CON-2015-520	23,954,61
4481/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED MULINLIVI LA VICTORIA. CON-2016-318	14,703,55
4482/2017	11/12/2017	CONSTRUCCIÓN DE RED EN RUMIPAMBA BAJO PUJILÍ CON-2015-508	23,980,99
4483/2017	11/12/2017	RED DE DISTRIBUCIÓN EN BUENA ESPERANZA CUSUBAMBA. CON-2015-93	21,756,18
4484/2017	12/12/2017	REUBICACIÓN DEL TRANSFORMADOR SR LOPEZ MANUEL REM-2017-385	768,73
4485/2017	26/12/2017	REMODELACIÓN DE REDES BARRIO SANTA MARIANITA SUR. REM-2016-142	201,073,84
4486/2017	26/12/2017	REMODELACIÓN DE REDES EN JUAN PABLO SEGUNDO PUSUCHISI. REM-2017-81	36,802,92
4487/2017	26/12/2017	EXT. DE RED EN EL SECTOR LA LIBERTAD- SAN BUENAVENTURA CON-2017-219	931,19
4488/2017	26/12/2017	RED Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN SARAGOSIN PARA EL SR. GALARZA CON-2016-258	4,629,68
4489/2017	27/12/2017	MONTAJE TRANSFORMADOR SAN GERARDO SR. CALLE SERGIO CON-2017-560	1,721,15
4490/2017	27/12/2017	EXT. DE RED EN EL SECTOR LA LIBERTAD- SAN BUENAVENTURA CON-2017-219 . SRA VERONICA QUISPE	931,19

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANOS DE CONTROL.

En mi calidad de Comisario examiné el cumplimiento, por parte de los administradores de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI ELEPCO S.A., de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Directorio y otros Organismos de Control, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017. El cumplimiento de estas normas, de las resoluciones, de las recomendaciones de los Comisarios y Auditores Externos es responsabilidad de los Administradores de la Empresa, y mi responsabilidad es emitir una opinión respecto del cumplimiento de lo mencionado.

Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario consideré las obligaciones y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías Codificada Vigente Art. 279.

A fin de obtener certeza razonable de que las normas legales, estatutarias y reglamentarias fueron cumplidas por la administración de ELEPCO S.A., efectuamos pruebas selectivas de cumplimiento de las principales disposiciones emitidas en la legislación vigente aplicable al sector eléctrico en los estatutos sociales, reglamentos, políticas y manuales de la Empresa, así como para obtener un grado de seguridad del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control y demás expedientes de las Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, informes relacionados con el cumplimiento de las observaciones realizadas por organismos de control.

De la revisión realizada manifiesto lo siguiente:

- a. La información del Ejercicio Económico 2017 que obligatoriamente debió presentar la Administración a la Superintendencia de Compañías, hasta Abril del 2018, como son: el Informe del Administrador, Estados Financieros, Informes de Auditoría Externa, Comisario, Resoluciones de Directorio y de Junta General de Accionistas, de aprobación de Informes y Estados Financieros, no fue entregada en el tiempo establecido, motivo por el cual la Empresa se encuentra en estado de incumplimiento, según se evidencia en el portal de la Superintendencia de Compañías.

Para elaborar los Estados Financieros, el área contable ha realizado varios requerimientos de información, mismos que no han sido atendidos de manera oportuna y adecuada por algunas áreas de la Empresa, por lo que los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017, fueron culminados el 22 de enero del 2019.

En mi opinión, una vez aplicadas las pruebas selectivas para verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las resoluciones de Directorio y las recomendaciones realizadas por los organismos de control, por parte de la Administración de ELEPCO S.A., determinó que por lo mencionado en el literal a, se observaron situaciones



relevantes que se consideran incumplimientos a dichas normas, así como a otras disposiciones emitidas por los Organismos de Control.

Quito, 1 de marzo del 2019



CPA. Wilma Montaluisa V.
COMISARIO REVISOR
RNAE-704



INFORME DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, DIRECTORIO Y ORGANISMOS DE CONTROL

Revisé el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio del año 2017 y las recomendaciones de Comisario y Auditoría Externa del año 2016, basados en la normativa vigente.

• DISPOSICIONES LEGALES

Las disposiciones legales a las que la Empresa está sujeta son las establecidas en: Ley de Compañías, Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Código Civil, Código Laboral, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Empresas Públicas; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y resoluciones del SERCOP, disposiciones emitidas por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER, por el ex CONELEC actualmente ARCONEL, el CENACE, así como por sus Estatutos Sociales, Reglamentos Internos, normas, políticas y manuales de procedimientos que regulan las actividades de la Empresa.

LIBROS SOCIALES

Los libros sociales de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. constituyen: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; libro de Acciones y Accionistas. Estatutariamente los libros Sociales de la Empresa se mantendrán bajo la custodia del Presidente Ejecutivo.

Durante el período de análisis, no se nos proporcionó el Libro de Acciones y Accionistas.

• RESOLUCIONES DE DIRECTORIO Y JUNTA DE ACCIONISTAS

El cumplimiento por parte de los Administradores a las resoluciones emitidas por Directorio y Junta General de Accionistas, del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, se detalla en el siguiente cuadro:

Seguimiento a Resoluciones de Directorio y Junta General de Accionistas del año 2016

Resoluciones	Número de Resoluciones	Conocimiento y Aprobación	Para Cumplimiento	(*) Cumplidas	Disposiciones para cumplir	(*) Cumplidas
De Directorio	25	21	4	4	11	11
De Junta General de Accionistas	8	8	-	-	-	-
Total Resoluciones	33	29	4	4		
Total Disposiciones					11	11
Porcentaje de Cumplimiento	100%	88%	12%	100%		100%

(*) Las resoluciones para cumplimiento fueron cuatro (4) con 11 disposiciones para ser ejecutadas.

• RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA Y COMISARIO POR EL AÑO 2016

El seguimiento y cumplimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas por los Auditores Externos, y Comisario al 31 de diciembre del 2016 se detallan a continuación:



RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA PROAUDIT CIA. LTDA. AÑO 2016				
Estado de Cumplimiento	Cumplidas	En proceso	Inaplicables	Total
Número de Recomendaciones	14	7	3	24
Porcentaje de cumplimiento	58%	29%	13%	100%

RESOLUCIONES DE COMISARIO REVISOR AÑO 2016				
Estado de Cumplimiento	Cumplidas	En proceso	Inaplicables	Total
Número de Recomendaciones	30	15	1	46
Porcentaje de cumplimiento	65%	33%	2%	100%

Según se observa en los cuadros anteriores la Empresa ha dado cumplimiento en un 58% y 65% a las observaciones y recomendaciones de los Auditores y Comisario, respectivamente, por el año 2016.

OPINION ACERCA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

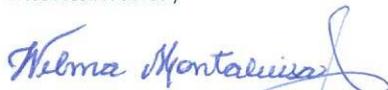
A la Junta General de Accionistas y Directorio
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A.

1. En mi calidad de Comisario Revisor de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. al 31 de diciembre del 2017, efectué un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Empresa en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema. El estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Empresa. Mi estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.
2. La Administración de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. es responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento con esta responsabilidad, realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros.
3. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.
4. Mi estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expreso una opinión sobre el sistema de control interno contable de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., tomado en su conjunto.

Este informe se presenta exclusivamente para conocimiento y uso de la Administración y funcionarios de EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., y el mismo no debe ser utilizado con otro propósito que no sea el mencionado.

Quito, 1 de marzo del 2019

Atentamente,



CPA. Wilma Montaluisa V.
COMISARIO REVISOR
RNAE-704



**INFORME DE CONTROL INTERNO
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

De nuestra revisión determinamos las siguientes observaciones:

FALTA DE PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

De la información proporcionada por la Empresa la antigüedad de cartera al 31 de diciembre del 2017 se encuentra conformada por una cartera corriente de US\$ 682.169,58 y una cartera vencida de US\$ 6.439.242,84. El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio económico 2017 fue de US\$ 333,93 lo que demuestra que el área comercial no provisionó valor alguno para cubrir riesgos de incobrabilidad. Un detalle desglosado de la cartera vencida es el siguiente:

Antigüedad de Cartera	Parcial	Saldo al 31-dic-17	%
CORRIENTE			
De 1 a 30 días		682.169,58	9,58%
VENCIDA			
De 31 a 60 días	471.665,24		6,62%
De 61 a 90 días	322.799,98		4,53%
De 91 a 120 días	244.340,71		3,43%
De 121 a 180 días	412.571,58		5,79%
De 181 a 360 días	871.637,33		12,24%
Más de 360 días	4.116.228,00		57,80%
Subtotal		6.439.242,84	
Total US\$		7.121.412,42	100,00%

Por lo expresado, la cuenta No. 11207 Estimación de Deterioro para Cuentas Incobrables al 31 de diciembre presenta un valor de US\$ 3.308.036,11 saldo de provisión que no cubre la cartera vencida de la cuenta No. 11206 Cuentas por Cobrar Clientes, cuyo antigüedad es de US\$ 6.439.242,84 que comprende la cartera desde los 31 hasta más de 360 días situación que subvalúa la cuenta de deterioro para cuentas incobrables en un valor aproximado de US\$ 3.131.206,73, y la parte respectiva de cargo a la cuenta de Gasto.

En el año 2017 la Empresa no provisionó valor alguno por este concepto, por tal motivo desconocemos el efecto que generaría en los Estados Financieros la omisión de la estimación de deterioro para Cuentas Incobrables.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo dispondrá al Director Comercial, y a la señora Jefe de Cartera realicen un análisis técnico detallado de la antigüedad de la cartera de clientes y su incobrabilidad, o cuya recuperación sea incierta, a fin de determinar los montos reales incobrables que permitan establecer el verdadero valor de provisión que cubrirá la cartera vencida. ✓



DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2017, presenta un saldo de US\$ 117.133,68 valor que proviene de años anteriores y corresponde obligaciones por cobrar a tres Municipios de la Provincia de Cotopaxi, deudas que fueron sustentadas con letras de cambio las cuales se encuentran vencidas de acuerdo a las fechas consignadas en las mismas, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

GAD	Suscripción	Vencimiento	Parcial	Total
Municipio de Pangua	07-feb-06	05-feb-06	1.643,27	1.643,27
Municipio de Saquisilí	28-feb-08	14-mar-08	33.563,23	
Municipio de Saquisilí	31-jul-08	31-mar-09	15.229,92	
Municipio de Saquisilí	31-jul-08	01-abr-09	16.901,64	
Municipio de Saquisilí	25-ene-07	25-abr-07	14.365,63	80.060,42
Municipio de la Maná	30-sep-07	31-ene-08	7.143,33	
Municipio de la Maná	30-sep-07	29-feb-08	7.143,33	
Municipio de la Maná	30-sep-07	31-ene-08	7.143,33	
Municipio de la Maná	30-sep-08	28-feb-09	14.000,00	35.429,99
			Total US\$	117.133,68

A la fecha de nuestra visita verificamos la realización de pagos posteriores y observamos que únicamente el Municipio de La Maná no ha efectuado pago alguno de su deuda de US\$ 35.429,99.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo dispondrá a la Tesorera envíe a Asesoría Jurídica la documentación que sustente el cobro de éstos valores, para que efectúe las gestiones necesarias ante el Municipio de La Maná, para el cumplimiento de los convenios de pago, y se concrete la recuperación de estos valores. Adicionalmente tesorería deberá mantener un control periódico de la vigencia de los documentos que garanticen el cobro de las obligaciones.

EVOLUCION DE CARTERA DE CLIENTES

Observamos que el reporte, de la composición de la Cartera de Clientes al 31 de diciembre del 2017, proporcionado por la Jefe de Cartera, presenta un saldo de US\$ 13.106.102,02, monto compuesto por deudas por cobrar que vienen desde el año 1996, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Período	Cartera US\$
1996-2000	130.676,95
2001-2005	1.125.268,13
2006-2010	638.588,23
2011-2015	2.734.269,97
2016-2017	8.477.298,74
Total US\$	13.106.102,02

Evidenciándose falta de gestión, de la Jefatura de Cartera, en la recuperación de la cartera vencida, o en tomar decisiones concretas de saneamiento de la cartera de más de 360 días.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo dispondrá a la Jefe de Cartera elabore un plan de gestiones encaminado a la recuperación de cartera y a la baja de los valores considerados como

irrecuperables los mismos que deberán absorberse con la Estimación de Deterioro para Cuentas Incobrables. /

REPORTE DE CARTERA INCOBRABLE.

El Reporte de Cartera Incobrable proporcionado por la Jefatura de Cartera con corte al 31 de diciembre del 2017 presenta un saldo de US\$ 3.460.497,44, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>Cartera</u>
Incobrable	2.156.963,57
Deuda menor a 24 meses	<u>1.303.533,87</u>
Total US\$	3.460.497,44

Reporte que al ser revisado, observamos que no incorpora en el rubro Incobrable la deuda que mantiene desde el año 2005 de Textiles Río Blanco por US\$ 567.717,66.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo solicitará al Director Comercial y a la Jefe de Cartera realicen la evaluación de este reporte a fin de que se identifique a más de la deuda de Textiles Río Blanco, que otras deudas deben ser consideradas incobrables a fin de tomar la decisión de dar de baja con la estimación de deterioro para cuentas incobrables. /

CONCILIACION CUENTAS POR COBRAR ABONADOS Actualización del Catastro de Abonados

Al 31 de diciembre del 2017, la Empresa no mantiene el Catastro de Abonados actualizado. Con fecha 26 de diciembre del 2017 se suscribe el contrato No. 052/2017 con la firma FIT CONSEIL para el levantamiento catastral Georeferenciado, registro gráfico, control y trazabilidad de medidores y usuarios de los cantones Latacunga, Pangua y Sigchos; y con fecha 2 de marzo del 2018 se firma el contrato No. 018/2018 para el levantamiento catastral de los cantones La Maná, Salcedo y Saquisilí, los dos contratos tenían duración de 120 días, sin embargo fueron entregados con 240 y 188 días de retraso respectivamente. A la fecha de este informe los resultados de este trabajo se encuentran siendo verificados y validados por los fiscalizadores, y su aceptación aún es incierta.

Recomendación

El Director Comercial, dispondrá al Jefe de Clientes, solicite al Administrador y Fiscalizadores de los Contratos, para el levantamiento del catastro de abonados, dar prioridad a la revisión de los resultados entregados por los contratistas, a fin de determinar que la información y los datos presentados sean confiables y obtener el Catastro actualizado de los Abonados.

Además, el Presidente Ejecutivo solicitará al Director Comercial viabilice la depuración de los catastros de abonados y medidores a fin de contar con información real y confiable para realizar la migración de datos al nuevo Sistema Comercial. /

INVENTARIO DE MEDIDORES

La Empresa no cuenta con un catastro actualizado de los medidores instalados a sus abonados, el cual permitirá contar con una información real de los medidores instalados para una correcta toma de lecturas.



Recomendación

El Presidente Ejecutivo dispondrá al Director Comercial, presente un Proyecto para efectuar un inventario de los medidores instalados dentro del área de concesión que mantiene ELEPCO S.A. Una vez presentado el Proyecto el Presidente Ejecutivo dará a conocer al Directorio para su aprobación e inmediata ejecución ✓

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Notas de Débito por Cobrar Clientes

En la cuenta No. 112.06.01 Cuentas por Cobrar Clientes existen Notas de Débito que se mantienen por más de 2 años pendientes de cobro, valores sobre los cuales no se han tomado acciones para su recuperación, y que corresponde a 413 clientes por un monto de US\$ 18.949,18, (ver anexo 1)

Cuentas por Cobrar Planillas de Varios

Observamos que en la cuenta por cobrar.- Planilla de Varios existen valores pendientes de cobro desde el año 2015, sin que se hayan realizado acciones para su recuperación, así tenemos:

1120602 PLANILLA DE VARIOS	2017	2016	2015
Radio Stereo Quevedo	35.881,84	35.881,84	35.881,84
Ilustre Municipio Latacunga	11.715,98	11.715,97	-
Municipio de Pangua	11.279,68	11.279,68	11.279,67
Freire Cando Eulalia Concepción	9.048,35	9.048,34	-
Unapanta Cáceres Víctor Hugo	5.453,72	5.453,72	5.453,72
Achote Cano Segundo David	4.350,00	4.350,00	4.350,00
Orozco Gonzales Cesar Gonzalo	3.043,08	3.043,08	3.043,08
Medina Bonilla Marco Vinicio	2.766,33	2.766,33	2.766,33
CMAGED S.A.	2.267,10	2.267,10	2.267,10
Andrango Quisaguano Jorge Rodrigo	2.064,91	2.064,91	-
Núñez Segovia Washington Efraín	1.866,30	1.866,31	1.866,31
Molina Balladares Henry Rommel	1.457,61	1.457,61	1.457,60
Riera Mejía Rubén Napoleón	1.251,66	1.251,66	-
Escudero Jácome Dominica	865,23	865,23	865,23
Cuzco Vega José Alberto	832,35	832,35	-
Quishpe Chisaguano José	814,82	814,82	-
Guanotuña Choto María Hermelinda	511,10	511,10	511,10
Federac. Org. Indigenas Chugchilan de Sigchos	479,27	479,27	479,27
Tocumbe Tocumbe José Justiano	36,75	376,75	376,75
Bocancho Toscano Gloria Beatriz	373,04	373,04	373,04
Pila Lobato Segundo Narciso	322,15	322,15	322,15
Pacheco Estrella Milton Eduardo	183,85	183,85	183,85
Tapia Hinojosa Juila Rosario	130,90	130,90	130,90
Tapia José Miguel	130,90	130,90	130,90
Travez Néstor Fernando	122,16	122,16	122,16
Padilla Ortega Luis Filiberto	100,04	100,04	100,04
Guanoluisa Toca María	18,08	18,08	18,08
Quishpe Quimbita Manuel H	18,08	18,08	-
Total US\$	97.725,28	97.725,27	71.979,12

Recomendación

El Director Comercial, dispondrá a la Jefe de Cartera, realice el seguimiento y análisis de éstos valores, del trabajo que se realice deberá emitir un informe a fin de determinar los trámites para recuperar éstos valores o de ser el caso se proceda a darlos de baja mediante la utilización de la provisión creada para cuentas incobrables ✓

CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS (Préstamo Provisional de Materiales)

De la revisión efectuada a las Cuentas por Cobrar Empleados se observa que se encuentran registrados US\$ 62.415,16 valor por cobrar a seis empleados cuyos montos vienen de años anteriores, el monto señalado representa el 41% del valor total por cobrar por este concepto, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Auxiliar	Descripción	Saldo al 2017	Saldo al 2016
0500103130	Pastor Gross Gabriel Arturo	367,47	367,47
0501145106	Pacheco Herrera Cesar Augusto	0,12	0,12
0501363634	Pérez Mena Marcos Guillermo	2.556,07	2.560,32
0501620041	Peñaherrera Jaramillo David	34.333,06	34.333,05
0501864441	Cevallos Carvajal Carlos	17.359,26	17.359,26
0502529613	Guacho Vizcaino Cristian	5.259,30	5.259,30
1204755118	Narváz Zamora Polibio	2.539,85	2.539,85
0501926281	Claudio Gallo Edwin Germán	0,03	0,03
	Total años anteriores	62.415,16	62.419,40
	Saldo al 31 de diciembre del 2017	151.899,65	266.407,90
	Porcentaje	41,09%	23,43%

Recomendación.

La señora Jefe de Cartera, conjuntamente con el Jefe de Inventarios realizará el seguimiento individual a cada una de estas cuentas para que se emita un informe documentado de las deudas que se mantienen registradas, a fin de que se sustente la obligación y se viabilice el cobro. ✓

OTRAS CUENTAS POR COBRAR PROVEEDORES (cuenta 1120905)

En esta cuenta se mantienen valores por cobrar que vienen de años anteriores, de los cuales no se ha realizado gestión para su cobro. El siguiente es un detalle de los valores pendientes de cobro:

DESCRIPCION	2017	2016	2015
Municipio de Pujilí	2.038,31	2.038,31	2.038,31
Instituto Victoria Vásconez Cuví	290,00	290,00	290,00
Colegio Ramón Barba Naranjo	135,00	135,00	135,00
Colegio Técnico Gral. Alberto Enríquez Gallo	150,00	150,00	150,00
Colegio Nacional Mutaló	241,83	241,83	241,83
Unidad Educ. a Distancia Monseñor Leonidas Proaño	37,00	37,00	37,00
Textiles Río Blanco	1.836,32	1.836,32	1.836,32
Colegio de Contadores de Cotopaxi	258,00	258,00	258,00
Fundación Mano Amiga	100,00	100,00	100,00
Fundación Construyamos un Sueño	195,00	195,00	195,00
Colegio de Economistas de Cotopaxi	130,00	130,00	130,00
Unidad Educativa Especializada Cotopaxi	79,00	79,00	79,00
San Lucas Francisco B. Pres ANELIF-C	16,00	16,00	16,00
Escuela Club Rotario	262,10	262,10	262,10
Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q.	755.966,32	755.966,32	874.453,76
Federación Única de Afiliados al Seguro	128,00	128,00	128,00
Quevedo Edgar	74,16	74,16	74,16
Asociación de Empleados ELEPCO S.A.	229,00	229,00	229,00
Dr. Lara del Poso Cesar	174,96	174,96	-
Escuela Anexa Fiscal Pujilí	108,32	108,32	108,32
Escuela Provincia de Sucumbios	181,44	181,44	181,44
Escuela Fiscal Leopoldo Rivas Bravo	66,84	66,84	66,84
Escuela 11 de Noviembre	226,00	226,00	226,00
Escuela Ana Páez	200,05	200,05	200,05
Escuela Fiscal Alejandro Dávalos Calle	105,00	105,00	105,00
Centro de Rehabilitación Niños Especiales San Miguel	160,00	160,00	160,00
Seguro Social Campesino Patate-Panzaleo	70,00	70,00	70,00
Escuela Gonzalo Escudero	105,00	105,00	105,00
Barrio Jesús del Gran Poder del Cantón Pangua	93,00	93,00	93,00
Escuela Elvira Ortega	10,00	10,00	10,00
Escuela Fiscal Mixta 19 de Septiembre	70,00	70,00	70,00

Fondo Cesantía del Magisterio Ecuatoriano Filial Cotopaxi	90,00	90,00	90,00
Escuela de Práctica Docente Leonardo Moscoso	179,43	179,43	179,43
Centro de Atención Integral "Manuela Espejo"	<u>387,16</u>	<u>387,16</u>	<u>387,16</u>
Total US\$	764.393,24	764.393,24	882.705,72

Recomendación.

La Directora Financiera dispondrá al señor Contador, efectúe un análisis detallado de los conceptos de los valores que se mantienen como cuentas por cobrar, a fin de determinar los valores que se deban remitir al Jefe de Cartera para que realice la gestión de cobro para su recuperación.

ELABORACION DE ACTAS DE RECONOCIMIENTO DE VALORES CON CNEL

Con fecha 5 de septiembre del 2012 se firma el Contrato de Asociación para la Administración del Sistema Eléctrico La Maná, celebrado entre la CNEL Corporación Nacional del Electricidad y la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. mediante el cual se entrega a ELEPCO la administración transitoria del Sistema Eléctrico La Maná, a la fecha de nuestra visita aún no se ha firmado el acta de entrega recepción de valores.

Recomendación.

Reiteramos la recomendación del año anterior, respecto a que la Directora Financiera solicitará al Administrador de la Maná, y al Director Comercial, presenten un informe de los valores de los recursos que corresponden al Sistema Eléctrico, recibidos a partir del encargo de la administración y los valores que se han generado durante estos años de administración de la Maná. El resultado del informe se pondrá en conocimiento del Presidente Ejecutivo quien conjuntamente con la Directora Financiera y el Administrador del Sistema Eléctrico La Maná procederá ante la Administración de la CNEL a solicitar se efectúe el Acta Entrega Recepción Definitiva de valores. Además, considerando la información emitida y que se encuentra registrada en los Estados Financieros de ELEPCO, se solicitará la firma de un Acta de Reconocimiento de Valores.

INVENTARIOS

INVENTARIOS DE LENTA ROTACION

Se observaron materiales existentes en la bodega que presentan una rotación mínima, como son el cable y canaletas para circuito express Proyecto PEC, materiales no utilizados, y que tampoco existe un proyecto para su utilización o devolución.

De igual manera, existe un volumen significativo de cable retirado, del cual no se cuenta con un estudio técnico en el que se determine el destino y/o uso de estos materiales a fin de justificar su permanencia en las bodegas.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, dispondrá a la Directora Financiera, realice las gestiones necesarias para instrumentar procesos a seguir en el uso, mantenimiento, medidas de seguridad y tratamiento del cable y canaletas.



Además solicitará al Área Técnica, presente informes del estado del cable y demás materiales que sean retirados, mediante la elaboración de un estudio técnico que determine el uso y permanencia en bodega de estos materiales retirados.

VISITA A LA BODEGA GENERAL EL CALVARIO

- **MATERIALES OBSOLETOS Y EN MAL ESTADO**

Durante los años 2017 y 2018, la Administración de ELEPCO, no ha logrado efectivizar los procesos para el remate y/o baja de materiales obsoletos y en mal estado, mediante las distintas instancias que contempla la normativa de la Contraloría General del Estado, por lo que éstos materiales continúan almacenados en la Bodega El Calvario, ocupando gran parte del espacio físico.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo agilizará los procesos para la chatarrización de los materiales obsoletos y en mal estado, a fin de retirar de la bodega este material inservible, y además depurar contablemente esta cuenta.

- Se observó que se han ingresado a la bodega **103 Materiales Obsoletos y en Mal Estado**, bienes muebles como escritorios, estaciones de trabajo, anaqueles, sillones ejecutivos, sillas, etc. que se conservan en buen estado, mismos que podrían ser reutilizados, lo que evidencia que el señor Bodeguero no ha realizado un análisis del estado de éstos bienes, para clasificarlos como en mal estado.

Recomendación.

El señor Bodeguero, previa la recepción de reingresos de bienes verificará el estado de conservación, y su posible reutilización para determinar la ubicación como bienes dañados o en mal estado. De los Bienes observados, solicitará a la Directora Financiera, la autorización para reclasificar estos bienes a la bodega **102 Material Usado**.

- **VISITA A LA BODEGA DE POSTES EN BELISARIO QUEVEDO**

Observamos que en las instalaciones se encuentran:

- El Cabezal (Tracto-Camión) y el Generador Termoeléctrico de 1,25 MVA (Turbogenerador).
- Dos lavadoras de subestaciones.
- Cable Multipolar Tipo THHN 2X6 + 10AWG 90 °C 600V AA-8000 GRIS, para las cocinas de inducción ;
- Cable AFR 3x6 600v – 90C.X.LPE/PVC;
- Cinco vehículos en mal estado, 3 Camionetas Chevrolet y 2 Camiones Toyota
- Postes de fibra; Postes en mal estado de madera, y de hormigón
- Postes decorativos sacados de la avenida Amazonas
- Dieciséis (16) Reguladores de Voltaje 75 AMP y Seccionadores tipo cuchilla secuenciados
- Llantas en mal estado;
- 3 lotes de Luminarias en mal estado;



De estos bienes se pudo observar que:

1. Fueron ingresados a bodega el 6 de junio del 2017, el Cabezal (Tracto-Camión) por un monto de US\$ 577.668,66 y el Generador Termoeléctrico por US\$ 202.132,73, sin embargo estos bienes fueron registrados contablemente en el activo con fecha 5 de diciembre del 2018.

Recomendación.

El bodeguero general deberá emitir informes de los bienes ingresados a la bodega y que permanecen sin ser utilizados, a fin de que las áreas que solicitaron estos bienes dispongan su utilización, en el caso del Generador Termoeléctrico por su costo y tiempo de permanencia en la bodega (aproximadamente dos años) deberá solicitar al Director de Generación informe acerca del tiempo en el cual será puesto en funcionamiento y producción, caso contrario de no ser factible su utilización inmediata deberá adecuarse una infraestructura para su almacenamiento.

2. El cable para las cocinas de inducción se encuentra ubicado a la intemperie, lo que ha originado que varios carretes se encuentren virados, rotos, o totalmente destruidos, esta situación dificultará la manipulación del cable para su medición cuando se requiera utilizar.



3. Las cajas de madera de protección de los Reguladores de Voltaje de 75 amperios y Seccionadores Tipo Cuchilla Secuenciados, se encuentran en proceso de deterioro por encontrarse a la intemperie.



4. Dos cajas con repuestos de los Interruptores Tripolares 69KV SF6 TC-INC, que se encuentran a la intemperie están siendo cubiertos por la maleza.



Recomendación.

La Presidencia Ejecutiva deberá analizar la posibilidad de la construcción de una nueva bodega que permita que los materiales y bienes de propiedad de la empresa se encuentren protegidos.

Se mantienen ubicados, en los patios de la bodega desde el año 2015, cinco vehículos dos camiones Toyota Dina y tres Camionetas Chevrolet azules signadas con los números 14, 17 y 21, vehículos que se encuentran parcialmente desmantelados. A pesar de que estos vehículos se encuentren calificados como en mal estado y para la baja, el bodeguero deberá precautelar la integridad de los bienes hasta cuando se determine el destino que se los dará. En la gráfica se observan los vehículos mencionados:



Recomendación.

El bodeguero general, deberá notificar de manera oportuna a la Administración de la Empresa sobre los materiales dispuestos para la baja, para que se inicien de manera oportuna los trámites para la venta de estos bienes, de esta manera se precautelarán los intereses de la empresa ya que la venta oportuna de estos vehículos hubiese evitado el deterioro en el que se encuentran. ✓

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Instalaciones Generales.

Observamos que los cálculos de la depreciación a las cuentas de Instalaciones generales presentan las siguientes deficiencias:

Se registraron en el activo fijo bienes con valores inferiores a US\$ 5,00, los cuales se encuentran depreciándose a 120 meses, correspondientes a bienes que fueron reingresados y registrados en la bodega 103 Bienes es en mal estado, y que fueron reutilizados. En el siguiente cuadro se demuestra lo manifestado:

Fecha de Ingreso	Código	Descripción Activo	Nuevo Valor del Activo	Vida Útil Residual (Meses)	Meses Deprec. Año 17	Meses Vida Útil Residual	Deprec. 2017	Valor del Activo a Dic. 17	Dep. Acum. Dic. 17	Valor libros 31 Dic. 17
01-abr-17	0920000010	Escritorio de madera 2 gavetas	0,01	120	9	111	-	0,01	-	0,01
01-jun-17	0920000010	Sillón metálico giratorio	0,01	120	7	113	-	0,01	-	0,01
01-jul-17	0940000053	Mordaza Kleint 165650 1/0 - 3/0	5,00	120	6	114	0,25	5,00	0,25	4,75
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 27	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 28	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 29	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 30	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 31	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 32	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 33	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 34	1,00	120	6	114	0,05	1,00	0,05	0,95
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 1	0,01	120	6	114	-	0,01	-	0,01
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 2	0,01	120	6	114	-	0,01	-	0,01
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 3	0,01	120	6	114	-	0,01	-	0,01
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 4	0,01	120	6	114	-	0,01	-	0,01
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 5	0,01	120	6	114	-	0,01	-	0,01
01-jul-17	0920000005	Separador de personal 6	0,01	120	6	114	-	0,01	-	0,01
01-ago-17	0920000010	Escritorio metálico 3 gavetas	4,59	120	5	115	0,19	4,59	0,19	4,40
01-oct-17	0920000001	Sillón metálico giratorio	0,01	120	3	117	-	0,01	-	0,01
01-oct-17	0990000096	Cortadora de césped	0,01	120	3	117	-	0,01	-	0,01
01-dic-17	0920000002	Archivador aglomerado 4 gavetas	1,00	120	1	119	0,01	1,00	0,01	0,99

Recomendación.

Al Jefe de Inventarios y Avalúos, proceda a realizar la verificación de todos los bienes que tengan las mismas características de los ejemplos señalados, a fin de que éstos se controlen mediante un reporte extracontable, ya que la mayoría terminaron su vida útil y al ser reingresados a la bodega con valor de uno su reutilización ya no debe ser considerada en el reporte de activos fijos depreciables. ✓

EQUIPOS DE COMPUTACION

Unidades de Procesamientos Centrales (CPU)

1. Al verificar los cálculos de depreciación de los equipos de computación se observó que existen CPU's que terminaron su vida útil y depreciación en el año 2014, y que a la fecha continúan siendo depreciados. En el reporte de activos fijos no es posible visualizar la fecha en que fue dado el nuevo valor, lo que impide efectuar el recalcu de la depreciación.

2. El valor de la depreciación calculada para el año 2017 no corresponde a los 12 meses de depreciación sino que corresponde a 8 meses de depreciación que fueron calculados para el año 2016, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Descripción Activo	Nuevo Valor del Activo 2016	Nuevo Valor del Activo 2017	Vida Útil Residual (meses)	Deprec. Mensual	Deprec. Empresa 2016	Deprec. Empresa 2017	Deprec. Comisario 2017
CPU MARCA MITROX	1.146,84	-	36	31,86	257,72	257,72	382,28
CPU MARCA INTEL	1.067,59	-	36	29,66	257,72	257,72	355,86
CPU MARCA OMEGA	-	1.181,86	36	32,83	-	264,39	262,64

Recomendación.

Al Jefe de Inventarios y Avalúos, deberá analizar las deficiencias anotadas a fin de depurar la información presentada en los reportes de depreciación de la Propiedad Planta y Equipo, adicionalmente deberá en los casos especiales como es el caso de estos CPU's presentará información adicional con las particularidades del nuevo valor a ser depreciado.

INVERSIONES ASOCIADAS

La empresa contablemente mantiene registrado en la cuenta Inversiones Asociadas, acciones de la empresa Electrogeneradora Angamarca S.A., por US\$ 3.200,00.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCV.IRA.2014.329 del 6 de octubre del 2014, ELECTROANGAMARCA fue disuelta por inactividad y por encontrarse incurso en causal de disolución previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías. Lo mencionado origina que ELEPCO S.A., haya perdido el monto de estas acciones.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo dispondrá a Asesoría Jurídica haga el seguimiento de Electrogeneradora Angamarca S.A. ELECTROANGAMARCA a fin de que sugiera mediante informe la baja de estas acciones de la contabilidad de ELEPCO S.A.

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION.

Al 31 de diciembre del 2017, se mantienen registrados US\$ 48.348.261,84 en la cuenta Aportes Futura Capitalización, que incluyen valores de aportes de años anteriores, y que a la fecha de nuestra revisión aún no han sido capitalizados.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, solicitará a la Directora Financiera, un informe actualizado de los montos acumulados de los Aportes Futura Capitalización, el cual será puesto en conocimiento del Directorio y Junta de Accionistas para que se tome la decisión de realizar la capitalización de Aportes.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Para elaborar los Estados Financieros, el área contable ha realizado varios requerimientos de información, mismos que no han sido atendidos de manera oportuna y adecuada por algunas áreas de la Empresa, lo que origina un retraso significativo en su

presentación, por lo que los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017 fueron presentados el 28 de enero del 2019. Esta demora origina que la Empresa incumpla ante la Superintendencia de Compañías con la presentación obligatoria en los tiempos establecidos de la información requerida, por lo que a la fecha de presentación de este Informe ELEPCO S.A. se encuentra en estado de incumplimiento ante este organismo de control.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo, dispondrá a la Directora Financiera, elabore un cronograma que determine tiempos y fechas máximas, para la entrega de la información de cada uno de las áreas, a Contabilidad para el procesamiento, emisión y presentación de los Estados Financieros dentro de los plazos establecidos por los organismos de control, a fin de evitar multas y sanciones. De no cumplirse el cronograma, por parte de los funcionarios y trabajadores de la Empresa, la Directora Financiera oficiará al Director de Relaciones Industriales señalando las áreas que no acaten lo dispuesto para que se proceda a sancionar el incumplimiento. ✓

DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO Y LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Se observa que los valores liquidados y que se presentan en la Liquidación Presupuestaria, no son coincidentes con los valores ejecutados contablemente por lo que se determina que no se realiza una conciliación de valores liquidados y ejecutados.

Recomendación.

El señor jefe de Presupuesto, previo a la entrega de información verificará que los valores presentados en la Liquidación Presupuestaria sean coincidentes con los valores ejecutados contablemente, a fin de determinar el grado de cumplimiento de los valores Presupuestados por la Empresa. ✓

PROVISION PARA LITIGIOS

Asesoría Jurídica no ha realizado un análisis de los juicios que mantiene la Empresa en el cual se determinen los montos que se encuentren en litigio, y que se consideren que no van a ser recuperables, información que servirá para que se determine una provisión que cubra su incobrabilidad.

Recomendación.

Reiteramos la recomendación del año anterior, al Presidente Ejecutivo disponga a Asesoría Jurídica realicen un análisis pormenorizado de los juicios que mantiene la Empresa en el que se determinen los juicios que tengan un alto riesgo de lograr un resultado desfavorable y los montos que pudieran originar un pasivo, con esta información se deberá realizar un informe que deberá ser analizado con la Directora Financiera y el Contador a fin de determinar una provisión, que cubra cualquier riesgo de incobrabilidad. ✓

ESTUDIO ACTUARIAL DE JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

La selección y contratación de un Actuario para que realice el Estudio del Cálculo Actuarial para la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, deberá realizarse de manera oportuna esto es antes de que se culmine el Ejercicio Económico, por cuanto



contabilidad debe contar con los valores establecidos en este estudio para efectuar el registro contable de la Provisión.

Recomendación

Reiteramos la recomendación al Presidente Ejecutivo, disponga al Director de Relaciones Industriales presente antes del cierre del Ejercicio Económico anual, el requerimiento para la contratación de una Firma que efectúe el Cálculo Actuarial, a fin de contar con los montos de provisión por Jubilación Patronal y Desahucio que deberán registrarse para la presentación de los Estados Financieros de manera oportuna y dentro de los plazos que determinan los Organismos de Control.

CONTRATOS DE COMODATO

No se nos proporcionó un detalle de los Contratos en Comodato que mantiene la Empresa por bienes entregados a terceros e instituciones particulares.

Recomendación

El Presidente Ejecutivo, dispondrá a Asesoría Jurídica, recabe toda la información respecto de los Contratos en Comodato que mantiene la Empresa, de los cuales se organizará un archivo exclusivo con los documentos originales, y se manejará un reporte detallado en el cual se vaya actualizando los contratos vencidos y los nuevos contratos. /

ESCRITURAS DE PROPIEDAD DE LOS BIENES DE LA EMPRESA.

La Empresa no cuenta con cuadro resumen detallado, y con un archivo codificado de las escrituras de los bienes de su propiedad, que permita documentar la propiedad y pertenencia de los terrenos, edificios y demás bienes que mantiene la Empresa.

Recomendación.

El Presidente Ejecutivo dispondrá a Asesoría Jurídica, recaben la información respecto de poseer todas las escrituras de los bienes como terrenos, edificios y otros que la empresa posea, a fin de asegurar la pertenencia de los mismos. El control de estos documentos se llevará en un reporte en el cual se asigne un código para cada escritura, la fecha de compra del bien, montos, ubicación, linderos, y cualquier otra información que Asesoría Jurídica considere se deba controlar. /

LEGALIZACION DE LOS TERRENOS DE LA CENTRAL GONZALO SOTOMAYOR

Hasta la presente fecha no se ha legalizado, mediante la escritura de propiedad, el terreno donde se construyó la Central Gonzalo Sotomayor ubicada en el cantón la Maná.

Recomendación.

Reiteramos nuestra recomendación respecto a que Asesoría Jurídica, agilite los trámites realizados ante el Municipio de La Maná, para proceder a la legalización del terreno en mención. /



INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías respecto de las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, detallo a continuación las siguientes disposiciones relevantes:

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

La Empresa mantiene pólizas de fidelidad privada de sus administradores.

- Exigir a los administradores la entrega de Balances Mensuales de Comprobación.

La Empresa prepara su información contable mensualmente, y los estados financieros completos con corte al 31 de diciembre de cada año, una vez que Contabilidad obtiene toda la información de las diferentes áreas.

- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la Empresa y los estados de caja y cartera.

Mediante Resolución de Junta General de Accionistas No. 013-2017 del 28 de diciembre del 2017 fui nombrada por la Junta General de Accionistas como Comisario Revisor para el período 2018, y revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, y 2017, sin embargo por suspensión del contrato por parte de la Empresa, la revisión de los Estados Financieros del año 2017, se realizó a partir del mes de enero del 2019.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El presente informe se dirigirá al señor Presidente Ejecutivo para que dé a conocer a los organismos superiores de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.

- Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Asistir con voz informativa a las Juntas.

A partir de la fecha en que fui nombrada Comisario de ELEPCO, he sido convocada a las Juntas Generales de Accionistas realizadas por la Empresa.

- Pedir Informes a los Administradores.

En la visita a la Empresa solicitamos los informes de labores a las diferentes Direcciones, y otros requerimientos necesarios para el análisis.



- Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

Durante el ejercicio económico 2017, no hubo ninguna situación para que se origine tal propuesta.

- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No he recibido denuncias por escrito por parte del personal de la Empresa o terceras personas.

- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

Fui nombrada Comisario Revisor de la Empresa el 28 de diciembre de 2017 situación que me impidió la regularidad en el cumplimiento de mi trabajo.

OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION

La colaboración brindada por los señores Directivos, Funcionarios y Empleados de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha sido satisfactoria lo cual me permitió el cumplimiento de mis funciones como Comisario Revisor.

Quito, 1 de marzo del 2019



Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE - No. 704

